

00423
14



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNAM

LA FORMACION CIVICA Y ETICA, UN PROYECTO
EDUCATIVO. EXPERIENCIA DOCENTE EN LA FORMACION
DE VALORES (ESTUDIO DE CASO).

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

FLORES PALOMO MARIA ELENA

ASESORA: MAESTRA. DOLORES MUÑOZCANO SKIDMORE



MEXICO, D. F.

JULIO DEL 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN DISCONTINUA

Dedicatoria

El presente trabajo esta dedicado a:
Dios, por quien creo, veo y existo.
Gracias por los dones que me haz dado
y la Familia maravillosa que tengo.

La memoria del mejor de mis
Maestros, mi Padre.

Néstor y Esmeralda, por su interminable
espera y porque juntos compartimos
momentos especiales.

Mi Madre, mis Hermanos, que
siempre me han brindado su
apoyo moral.

Directivos, Profesores y Profesoras de la Técnica 101
pues sin su apoyo la presente investigación
no hubiera culminado satisfactoriamente.

Profesor Raymundo Ibáñez, un agradecimiento
especial por su apoyo brindado.

Profesora Elena Prado Vertiz, por su
valiosa ayuda desinteresada.

Profesor Fred Guerrero, un especial
reconocimiento por su incondicional
apoyo moral y alentador.

Profesores y profesoras de la facultad

**Manuel Quijano, Mercedes Ramos, Verónica Gamero,
Rosa María Lince, Beatriz Zavala.**

**Muy en especial a Dolores Muñozcano y Antonio Blanco
porque siempre dispusieron de tiempo, para
revisar y aportar sus valiosas sugerencias y consejos.**

**Compañeros, amigos y amigas que
contribuyeron en alentarme para
concluir esta tarea.**

**Dr. Gustavo Albarran, Miguel Ángeles
Alicia Pérez, Alicia Vázquez, Katy,
Rosalba, Raquela, Marcela, Dulce,
Acela, Rocío, Mago, Yola, Rogello,
José, Manuel, Gustavo, Lucy.**

**A Dolores López Ontiveros
Mi gratitud especial porque siempre dispuso
de tiempo para colaborar conmigo y aportarme
ideas de gran utilidad, asimismo por su fuerza
alentadora y reconfortante.**

**Mis alumnos y alumnas con
especial cariño por todo lo que
me enseñan día a día.**

ÍNDICE

| | |
|---|--------------|
| INTRODUCCIÓN | 3-9 |
| CAPITULO I | |
| ANTECEDENTES | 11-22 |
| • Revisión histórica en torno a los valores y la educación | |
| 1. PROYECTO PARA REFORMAR LA ASIGNATURA DE CIVISMO23-25 | |
| 1.1. Las nuevas asignaturas: Formación Cívica y Ética | 26-29 |
| 1.2. Los valores cívicos y la formación ciudadana | 30-35 |
| 1.3. Programa didáctico de la asignatura | 36-38 |
| 1.4. Formación del personal docente | 39 |
| 1.4.1. Perfil docente | 40 |
| 1.4.2. Cursos de formación docente, carga docente | 41-43 |
| 1.4.3. Carrera Magisterial | 44-48 |
| 2. CONTEXTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 101 | |
| 2.1. La organización de la Escuela Secundaria | 60-71 |
| 3. LOS VALORES EN LA ESCUELA | |
| | 72-87 |
| CONCLUSIONES | 88-93 |
| BIBLIOGRAFÍA | 94-97 |

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, nuestro país atraviesa una situación económica, que se caracteriza por una grave crisis económica, en el marco de la política neoliberal; la cual ha incidido en mayor medida en todos los ámbitos de las economías nacionales, en particular y en la economía mundial en general, redefiniendo las reglas del juego que habrán de establecer los comportamientos del capital. En México ha tenido lugar a través de la caída del salario real, aumento de la productividad, pérdida de empleos, y por consecuencia el incremento de la pobreza.

Otra característica de nuestro país es el desempleo, los bajos salarios, alcoholismo, drogadicción, falta de vivienda y la corrupción, que forman parte de sus características en el terreno socioeconómico. Aunado a ello, la deformación de la realidad a través de los medios de comunicación, ya que algunos programas televisivos presentan problemas envueltos en drama y violencia en los que destacan excesivamente conductas negativas como: el egoísmo, ambición, deshonestidad, intolerancia, violencia, individualismo, injusticia, y la falta de participación y compromiso.

Lo anterior no es exclusivo de los programas televisivos, es también un problema en nuestra sociedad actual, que se presenta en la vida cotidiana, en la familia, la calle, el trabajo, etc. Y de manera especial en la escuela, la cual se encuentra en desventaja ante estos embates haciéndose difícil remontar esta formación de valores negativos implícitos en la sociedad en su conjunto. Este problema ha sido tocado por diferentes instancias educativas, por ejemplo en la revista Básica, editada por la Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se menciona que "la escuela está siendo presionada fuertemente por algunos sectores de la sociedad (empresariales, eclesiales, y

grupos de corte conservador). Se le reclama que no forma valores y que, por ello, los índices de delincuencia son altos y cada día crecen sin que nadie haga absolutamente nada para remediarlo”.¹

Sobre esta frase se reclama a la escuela que debe hacer algo, pero creo que no solo es la escuela sino que todos estamos involucrados y necesitamos comprometernos; La sociedad, el gobierno, maestros, escuela y padres de familia.

Existe, tanto en la sociedad, en general, y la escuela en particular, la preocupación e inquietud en torno a que los valores se están convirtiendo en anti-valores, dado que se da a través de mil mecanismos una educación informal que se manifiesta en corrupción, violencia, injusticias, inequidades, intolerancia, falta de respeto, etc.

En la misma revista *Básica* se menciona que “La crisis económica, ya casi perpetua de varias décadas; el empobrecimiento de grandes sectores de la sociedad; la imposibilidad de la promoción social, a no ser por métodos ilegales y o inmorales, según los parámetros de la misma sociedad en crisis; la desesperanza ante la imposibilidad de un cambio esencial de conformidad con los canales institucionales pueden ser explicadores más calificados que el fracaso de los profesores en el aula *formar a los niños en el bien*, en todo caso, sí hay que comprobar que existe una crisis- no una pérdida de valores, esto es que los valores que funcionaban hasta hace poco ya no lo hacen en este momento, debe hacerse en la sociedad en su conjunto no en la escuela”.²

Lo anterior nos permite reflexionar desde el campo educativo sobre el discurso y la realidad en que vivimos que por lo tanto es muy compleja. En cuanto trastrocamiento de valores sociales, la SEP ha retomado este problema y para resolverlo ha iniciado con la educación secundaria, a través de la impartición de la materia de Formación Cívica y Ética, para contribuir a la formación de valores.

¹ Loera Varela Armando. “Educar en la democracia es educar en la libertad colectiva”. Revista *Básica* Núm. 19. Año IV sep-oct, 1997. Fundación SNTE. P. 35.

² Loera Varela, Op cit.

Para ello se sugiere la adopción de cursos, talleres que plantean entre otras la formación del estudiante en valores como: libertad, igualdad, equidad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, cooperación y honestidad.

Según el objetivo del programa, los alumnos deben desarrollar su capacidad de análisis para que tomen decisiones que contribuyan al mejoramiento de su actuar en la sociedad.

Sin embargo, es importante conocer lo que se suscita en la vida cotidiana de los alumnos y alumnas en la escuela, la familia, tal como se señala en dicho programa. Sabemos que es una labor maratónica, sobre todo en la escuela secundaria, pues ésta no se encuentra aislada del contexto social, tanto de la institución misma como de sus actores; alumnos, personal docente, directivos, padres de familia, etc. Aunque es preciso mencionar que aunque la escuela se haga responsable de la formación en valores esta formación corresponde a la sociedad en su conjunto.

El presente trabajo se sustenta en 13 años de experiencia docente, en la Escuela Secundaria Técnica 101, con la impartición de la materia de Ciencias Sociales 2 y 3, hasta 1993, cuando entran en vigor los nuevos programas, en donde se establece el cambio de áreas por materias, por lo que el área de Ciencias Sociales, cambia a las materias de Historia Universal, Geografía y Civismo, que en 1999, cambia a formación Cívica y Ética.

En estos años aprendí a enseñar Ciencias Sociales, Historia y Civismo y a interpretar los programas proporcionados por las autoridades educativas. Cuando inicié como profesora de educación secundaria no se daba prioridad a los cursos de actualización sólo nos daban el llamado "libro gris" donde venían especificados todos los objetivos que se debían cumplir al pie de la letra.

Por otro lado, en el mismo año se impulsaron Cursos-Talleres para los profesores, e iniciaron grandes cambios, uno de ellos referente a la forma de impartir los cursos y los contenidos de la materia y así mejorar la calidad educativa.

En los cursos de Educación Cívica se le da mayor énfasis a los valores, aunque no son suficientes, pues generalmente asistimos los que somos evaluados en el programa de "Carrera Magisterial". Durante este periodo he aprendido a conocer y a querer a los y las adolescentes de 11 a 15 años, que es la edad en la que cursan el nivel secundaria. Debo reconocer que es un trabajo muy desgastante porque además de que los grupos son muy numerosos (de 40 a 50 alumnos) existe mucha presión por parte de las autoridades tanto para el personal como para los alumnos.

La labor docente es un factor esencial para la transmisión de valores y actitudes éticas. Pero la educación no sólo corresponde a la escuela; existe un conflicto entre la educación formal y la informal, el sentido de los valores con la disciplina donde se conjuntan la situación que los alumnos poseen y la finalidad de la educación, los niños y los jóvenes llegan a la escuela con ideas sobre el mundo social, no vienen vacíos, tienen, por ejemplo ideas sobre la familia, la ciudad, la autoridad, la justicia, conforme a su contexto y vivencias cotidianas, además es en la familia donde se dan los primeros contactos sociales y normativos del individuo, es en ella donde se siembran los rasgos de su comportamiento social. De allí que la labor educativa sea ardua pues se contraponen, la mayor de las veces, con la formación doméstica que en nuestro contexto esta impregnada por contravalores originados por las enormes diferencias entre los que tienen y los que no tienen.

En este trabajo abordaré el tema de la educación en valores haciendo una revisión histórica con respecto a la inclusión de los valores en la escuela, para así pasar a analizar el proyecto de reforma de la asignatura de civismo al transformarse en educación cívica y ética. Saber en qué consiste ésta, cuáles son

los valores cívicos que se propone transmitir y la formación ciudadana; el programa didáctico de la asignatura; cómo se forma al personal docente, para impartir esta materia; su perfil, los cursos que imparte la SEP, y la carga docente, así como los puntos que se reconocen a través de "Carrera Magisterial".

Por otro lado, en el capítulo 2 se da a conocer el contexto de la Escuela Secundaria Técnica 101, el lugar en donde he desarrollado más activamente mi experiencia profesional, en éste apartado se explica el ambiente físico, psicológico, social y económico en que se desenvuelven nuestros alumnos y que indudablemente influye, por un lado, en la formación real y por otro en serios obstáculos a los que nos enfrentamos en el aula para contrarrestar los valores negativos como la injusticia, la intolerancia, la deshonestidad, etcétera, que se dan dentro de la sociedad, es así que en este mismo capítulo se plantean los antecedentes y el contexto tanto de la escuela como de la comunidad, para finalmente extraer algunas conclusiones.

Cuando se sugiere que se modifiquen los planes y programas de estudio, la adopción de cursos talleres de asignatura o materias sobre valores para así enseñarlos, se considera como la única alternativa o solución al problema: necesariamente se logrará un mejor nivel educativo al analizar a la escuela como factor único en la transmisión y afianzamiento de estos valores.

El análisis para el presente ensayo se basó en las siguientes interrogantes:

¿Qué son los valores que maneja el programa de la materia de formación cívica y ética?

¿Corresponde sólo a los maestros y maestras que imparten la materia de Educación cívica y ética educar en valores?

¿Cuáles son los obstáculos para enseñar con eficiencia los valores?

¿Cuál es la visión del nuevo programa de formación cívica y ética?

¿Hasta dónde la falta de compromiso de los padres y de las instituciones gubernamentales afecta el desempeño escolar?

¿Hasta donde es necesaria una acción coordinada con los demás sectores?

¿De dónde proviene la transformación o ausencia de valores?

En este sentido lo que pretendo con este trabajo es comprobar los siguientes objetivos,

1. Identificar los valores que la escuela como institución se propone transmitir, tomando básicamente las guías y libros del maestro y una muestra de libros de texto para el alumno.
2. Demostrar porque los contenidos del programa de formación cívica distan mucho en relación con los procesos que se dan en la sociedad, la escuela y las situaciones cotidianas, así como el contraste que existe entre el programa oficial y la contradicción de esos valores que la escuela se propone promover y con los valores que se manejan en el contexto social cotidiano.
3. Identificar problemas sociales que se presentan en la escuela y señalar la manera en que afecta a los estudiantes y en qué medida pueden ser resueltos mediante un plan de trabajo.

Para esta investigación de tipo cualitativa utilicé fuentes bibliográficas y hemerográficas, llevé a cabo un trabajo de campo para el cual diseñé y

apliqué cuestionarios a alumnos y maestros con la finalidad de recabar información en torno a los valores, que se plantean como eje principal en los programas de formación cívica y ética del nivel secundaria.

Para enriquecer la información se realizaron entrevistas y observaciones directas con los interesados, alumnos y maestros. Así también se utilizó la técnica de la narrativa para expresar sus propias experiencias en relación con su cotidianidad en el aula y la escuela. Los textos que se consideraron para desarrollar el trabajo reúnen propuestas de formación valoral, enfoques sociales, filosóficos, etnográficos y curriculares. Desde lo social se enfoca de manera general en el contexto escolar en que se desenvuelven los alumnos, la actitud de los padres hacia los hijos en relación a las actividades escolares, actividades a las que se dedican los padres, influencia de los medios de comunicación en los alumnos, de tal modo que se puedan tener elementos que favorecen la explicación valoral en el ámbito escolar. Curricularmente se revisó la estructura y organización del programa de la materia para destacar el enfoque y propósitos que orientan la formación de este nivel educativo.

Esta tesina se presenta como un Ensayo en su modalidad de interpretativo, que según Montaigne. Es la forma que puede considerarse normal y más común del ensayo: "expresión breve de una materia que contiene una interpretación original".

Considero que una de las ventajas del ensayo es la sencillez productiva y su capacidad de comunicar en forma directa, dado que no es necesario subdividir detalladamente el escrito, y que los ensayos más allá de leerlos para conocer los datos, se leen para conocer las ideas que se expresan en éstos. Y según El documento *Cómo escribir un ensayo*, plantea que las ventajas del éste, son la brevedad y el intercambio de ideas.

El trabajo se analizó observando la dinámica de la escuela secundaria, analizando las relaciones entre la teoría y el material empírico y se considera que la metodología más apropiada para abordarlo "es aquella denominada observación antropológica o etnográfica pues permite construir la dinámica (formas y contenidos) del conjunto de las relaciones y prácticas que constituyen la vida escolar cotidiana, fundamentalmente del espacio delimitado en el salón de clase".³

³ García Solard Susana. Tesis. "Proyecto o análisis: de los valores vigentes que se articulan en la práctica escolar cotidiana. UPN, 1982.

CAPITULO 1

Revisión histórica en torno a los valores y la educación.

ANTECEDENTES

En 1917, como producto de la Revolución Mexicana, se promulgó la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, vigente hasta nuestros días y que constituye la ley suprema que regula tanto los derechos del hombre, como la organización del Estado.

Es así que a partir de la promulgación de la Constitución, se da un paso importante en cuanto a las garantías Individuales y sociales, en el entendido de que cualquier individuo debería de gozar de un mínimo de prerrogativas que ninguna autoridad tendría derecho a disminuir, alterar o anular.

En lo referente a la Educación, la Constitución establece en el artículo 3º , que la educación que imparta el Estado será laica y por lo tanto ajena a cualquier doctrina religiosa, gratuita y democrática, considerando a la democracia no sólo como un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Con relación a la Enseñanza Cívica, en 1921, José Vasconcelos, al frente de la Secretaría de Educación Pública, planteó que la educación debía sustentarse en una base filosófica humanista que considerara al hombre en su totalidad, para lo cual se proponía un nacionalismo que revalorara el mestizaje, con base en la conciencia histórica mexicana.

Para 1926 se publicó un reglamento provisional de las escuelas particulares del Distrito Federal, que sujetaba la enseñanza privada a un conjunto de obligaciones tendientes a impedir toda influencia de la Iglesia en ellas.

En este mismo año se estableció también un *código de moralidad*, expedido esta vez, por el entonces secretario de Educación Pública, José Manuel Pulg. Este código contenía "Once mandamientos o leyes, en las cuales se precisaban los propósitos que debían seguir los alumnos, además de que se presentaba un cuadro de virtudes practicadas, en las que el niño debía efectuar un examen de conciencia, registrando la frecuencia con la que realizaban determinados actos (en mis palabras, en mis pensamientos, en mis acciones o en mis pasiones). En el último renglón el profesor estampaba su firma de aprobación".⁴

Este código explicado por el propio secretario, dos años después, decía que los padres debían darse cuenta de que se preocupaba por la salud espiritual y la formación de un criterio moral en sus hijos, que se preocupaba porque la escuela tuviera una estricta moralidad, que se formarían hombres responsables y útiles a la humanidad.

Las leyes expuestas en el código debían ser acatadas por lo niños para ser buenos mexicanos. Entre los propósitos sugeridos resaltaban los siguientes:

- a) Los buenos mexicanos deberán ser bondadosos, dignos de confianza, y trabajar armoniosamente y en cooperación.
- b) Deben hacer las cosas de la mejor manera posible, cumplir con su deber y tener confianza en sí mismos.

⁴ Latapi, Pablo. *La moral regresa a la escuela*. CESU, UNAM, México 1999.

En los principios se habla de valores morales, los maestros debían explicar y los alumnos repetirían actos virtuosos y realizar exámenes de conciencia para que la formación moral fuera una realidad. En este código no se hace referencia al artículo 3º constitucional, sino sólo respecto a los valores ya mencionados.

Para diciembre de 1931, se promulgó una ley que extendía el laicismo a nivel secundaria y en 1932, La Dirección de Escuelas Secundarias, se convirtió en Departamento, este se encargaba de coordinar las secundarias del país, tanto públicas como particulares, entre sus objetivos destacaban los siguientes:

- Hacer que los conocimientos que en ella se impartían no tuvieran como único fin el específico de los conocimientos, sino que se usaran para entender y mejorar las condiciones sociales que rodeaban al educando.
- Encauzar la incipiente personalidad del alumno y sus ideales para que fuera capaz de desarrollar una actividad social, digna y consciente
- Formar y fortalecer los hábitos de trabajo, cooperación y servicios
- Cultivar el sentimiento de responsabilidad
- Despertar en los alumnos la conciencia social a fin de que dentro de una emotividad mexicana se creara un amplio y generoso espíritu de nacionalismo.
- Hacer que los programas detallados respondieran a las exigencias sociales.

Es interesante señalar cómo a la secundaria se le asignaban amplios objetivos, pues se relacionaban con aspectos políticos, económicos, éticos y sociales.⁵

En 1944, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se reforma el artículo 3º. Constitucional y se agrega el concepto de *educación para la paz, la democracia y la justicia social*, se plantea además que "la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".⁶

En esta historia de la educación moral, se ubica el intento del secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, por atender este aspecto en la educación para adultos que recibían alfabetización, para lo cual solicitó a Alfonso Reyes, la elaboración de una *Cartilla Moral*.

La cartilla moral proponía a la sociedad, otras maneras de abordar la formación de individuos conscientes para la gestión ciudadana y se recogía un proyecto integral de cómo, dónde, y para qué debía prepararse al ciudadano que requería la Nación. Se proponía una moral laica, basada en el respeto de la familia, a la comunidad, al país, a la naturaleza y la humanidad.

Estas lecciones no se pusieron en práctica pues se consideraban muy alejadas de la realidad de los adultos recién alfabetizados. Según el documento no pudieron aprovecharse, entonces, porque fueron preparadas al iniciarse la campaña de alfabetización en 1944.

⁵ Sandoval, Flores, Etelvina. *La trama de la escuela secundaria*. Ed. Plaza y Valdés, UPN, México, enero del 2000, p.45

⁶ Guerrero, Neaves. *Desarrollo de valores*. Ed. Castillo, México 1992, p.25

Pasaron varios años sin que se expidiera una ley reglamentaria del artículo 3º Constitucional de 1946, que suprimió la orientación socialista, la que introdujo principios humanistas y nacionalistas, se mantuvo la laicidad de la educación básica. Mantuvo también la prohibición a las corporaciones religiosas de intervenir en la enseñanza.

Aquí se marca un salto hasta 1974 ya que no se cuenta con información respecto a los cambios durante este periodo, si es que los hubo.

De acuerdo al documento del Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Los planes y programas del ciclo escolar 1991-1992, empezaron a operar desde 1976, y son el resultado de las Resoluciones de Chetumal de Agosto de 1974.

Algunos objetivos fueron:

-La Educación Personal que se refería a la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social para proporcionar una formación moral como la honradez y el respeto.

-Educación Nacional; con la cual se estimularía el conocimiento de la realidad del país e inculcaría en el educando el amor y el respeto al patrimonio nacional.

-Educación para la salud y educación sexual; encaminadas a la formación de hábitos y actitudes.

En 1993, tras un diagnóstico de la situación de la educación en México, se estableció el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, reformándose los programas e incluyéndose los tres años de secundaria como

obligatorios en el proyecto educativo con un plan de asignaturas y el fortalecimiento de los valores cívicos. "Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela".⁷

Por lo que respecta a la educación secundaria el principal cambio propuesto fue la desaparición curricular por áreas y establecimiento de un currículum por asignaturas que entro en vigor con su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1993, con el acuerdo número 182.

De esta forma las materias de Historia, Geografía y Civismo sustituyeron el área en Ciencias Sociales.

Una de las razones que fundamentaron este cambio según se establece en el Acuerdo Nacional fue la dificultad que representaba para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos del conocimiento. Al regreso a la organización por asignaturas, se esperaba que el maestro impartiera la materia que dominara ampliamente.

Este cambio se fundamentó en: "El carácter obligatorio de la Educación Secundaria compromete a los niveles del Gobierno federal y Estatal para ampliar las oportunidades educativas y consolidar el carácter democrático, así como la equidad regional en el acceso a una escolaridad básica, sólida y prolongada, es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa",⁸

⁷ SEP. "Plan y Programas de estudio de educación Básica". México, 1993, p.12

⁸ SEP. "Plan y Programa de estudio de Educación Básica". México 1993, p. 12-13

Con base en la orientación general, de lograr una educación secundaria de mayor calidad formativa, en agosto de 1993, la SEP, publicó el citado Plan y programas de estudio de Educación Básica donde se resaltan continuamente los objetivos formativos que pretenden lograr con la nueva organización y estructura curricular.

En cuanto a la materia de Civismo. Esta se impartía tres horas semanales en el primer año, dos horas en segundo y tres horas en tercero de Orientación educativa. Algunas de las prioridades de la Asignatura de Civismo eran de tipo formativo pues pretendían que los estudiantes adquirieran mejores elementos para atender el desarrollo de las culturas humanas, así como participar en las relaciones sociales regidas por algunos valores como el respeto a los derechos, la responsabilidad y la defensa de la soberanía Nacional. La función se pensó como eminentemente formativa.

Uno de los puntos centrales del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, es la flexibilidad que se establece para la organización del trabajo en el aula. Es decir, con ello la SEP acabó con la práctica anterior, en donde el profesor tenía que seguir al pie de la letra los objetivos y actividades del *libro gris*,⁹ casi de manera automática.

En este nuevo plan, la SEP asume el papel de definidor respecto al trabajo docente, dejando a cada maestro la responsabilidad de organizar el curso siempre y cuando no se salga de los lineamientos del programa.

En el *Plan y Programas de estudio de la educación secundaria*, se indican los objetivos generales de todas las materias. En lo que se refiere a Civismo, se pretendió que los alumnos hicieran suyos los valores como el respeto a los

⁹ El libro gris era un texto en el que se presentaban a los profesores todos los objetivos de la asignatura y que servía de guía. Planes aprobados en Chetumal, Quintana Roo, en 1975.

derechos humanos, la responsabilidad, la igualdad de las personas ante la ley, entre otros. Por su carácter ligado a la formación de valores, la Educación Cívica no se limitaba a enseñar contenidos sino contribuir a una formación integral del alumno.

El enfoque de la asignatura de Civismo fue promover la socialización del niño y del joven y por ello se propuso "impulsar el desarrollo de su capacidad para configurar las bases conceptuales y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque desde luego con creencias y características propias".¹⁰

En las asignaturas de Civismo en primer grado se hablaba de derechos y obligaciones de las reglas de convivencia, solidaridad, participación y colaboración de todos. Como aspectos sobresalientes se mencionaba, además, la declaración de los derechos humanos, la necesidad de las normas sociales, nociones de la ley y justicia, estas dos últimas consideradas como conceptos esenciales de la vida democrática. "Gran parte de los contenidos se dedicaban a ejercitar los juicios de valor y la toma de decisiones fundamentadas en ámbitos cívicos inmediatos y otros que competen a la vida y la cultura universales".¹¹

En segundo grado se trabajaba con el conocimiento de las instituciones, la organización política, la democracia, la división de poderes, elecciones, símbolos patrios, elementos de la identidad nacional, valores nacionales y soberanía nacional.

Por ejemplo para ejercitar las formas de elección de nuestro primer mandatario, diputados y senadores, es decir la forma en la que se ejerce la democracia en México a través de las elecciones, se organizaban equipos (correspondientes al número de partidos con registro en nuestro país), cada

¹⁰ *Ibid.* p.17

¹¹ Latapi, Pablo. *Op.cit.*, p.80

equipo tendría que obtener información del partido que le era asignado, estatutos, slogan de campaña, logotipo, planteamientos de campaña y nombre de los candidatos. Cabe mencionar que es claro que la democracia no se reduce solamente a la participación electoral, sino que debe ser un ejercicio permanente en la sociedad, asimismo se puede enseñar a los alumnos a participar, mantenerse informados, que reconozcan sus derechos, que pueden actuar con libertad y de manera responsable. Sin embargo esta actividad de participación electoral se hacía con los alumnos a manera de ejemplo retomando las mismas actividades que el libro de texto sugería.

En esta actividad se partía de que la escuela era el país y que cada equipo representaba a cada uno de los partidos, los cuales presentarían ante la comunidad su propuesta general de trabajo, por lo que se hacía la recomendación de que se identificara:

El papel y participación de los jóvenes

La educación de los mexicanos

El papel y la participación de las mujeres y

Los cambios que proponían a la sociedad

Una vez que exponían los equipos, deberían explicar que los partidos políticos hacían campañas previas a las votaciones, así como las formas en que estas se llevaban a cabo. Se aclaraban dudas y se realizaban comentarios.

Se realizaba el ejercicio electoral, en urnas y papeletas elaboradas por los alumnos. Se formaban representantes y comisiones para guardar el orden y la limpieza así como asistencia en las urnas y para programar el día y la hora de la votación y para realizar el conteo, una vez terminado el lapso de votación, los resultados eran anotados en el pizarrón para conocimiento de todos. Finalmente se solicitaba a los alumnos que expresaran sus opiniones e impresiones del ejercicio.

Así el educando comprendería el conjunto de las normas que regulan la vida social, conocía sus derechos y obligaciones, las garantías individuales y las libertades fundamentales del hombre, de acuerdo al programa.

Observamos que el civismo estaba relacionado con las leyes del país y los derechos humanos, de ahí se deduce que había elementos de formación moral, sin que tomara este nombre.

Para guiar el rumbo educativo del alumno se contaba, en tercer grado con la materia de Orientación educativa, en la que se le daba al alumno, orientación vocacional, conservación de la salud y prevención de enfermedades, en particular las que se relacionan con las adicciones o sustancias tóxicas, el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable.

Aquí es necesario mencionar y establecer la diferencia entre Ética, Cívica y Moral.

La **Ética** Es una ciencia en la medida que estudia las cosas por sus causas, es práctica porque es un saber para actuar. Todo el conocimiento que da es para ponerlo en acción. Es normativa porque precisamente da normas a seguir, orienta la conducta práctica de cada uno de nosotros para saber qué se debe hacer.

Ética. Estudia racionalmente la bondad y la maldad de los actos humanos, haciendo alusión a que es un estudio eminentemente racional y no producto de la intuición. Por eso el objeto material de la ética son los actos humanos, aquellos de los que se hace uso consciente y con voluntad, y su objeto formal es la bondad o maldad de ellos.

"Finalmente, la ética es una rama de la Filosofía que pretende justificar los principios morales para establecer racionalmente la diferencia entre el bien y el mal en el mundo, lo correcto y lo incorrecto de las acciones humanas.

Históricamente, la ética se ha conformado en torno a tres modelos de conducta que plantean como fin último o como el bien más elevado: la felicidad o el placer, el deber, la virtud o la obligación, la perfección".¹²

Lo Cívico se entiende como el tratamiento oficial de la definición de los valores. En cuanto a la Educación Cívica "puede ser definida como el conjunto de normas, principios, hábitos, conductas, convicciones, pautas... que determinan y hacen posible la convivencia social entre las personas con la intervención de los educadores, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica"¹³.

El Civismo se maneja como un concepto encausado al conocimiento de las normas. El Civismo se inicia como disciplina social durante la Revolución Francesa que derribó el gobierno monárquico e instauró a la República francesa a finales del siglo XVIII. Desde esa época el civismo es responsable de la formación de ciudadanos la cual está encausada a que "los alumnos: adopten conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones conozca las formas de organización de nuestro país y valores como la equidad y la justicia. La cultura cívica es fundamental en la formación de hábitos, comprensión de valores de la comunidad y de la sociedad así como reconocer los factores de la identidad nacional..."¹⁴

Por su parte la Moral, es un concepto que manifiesta la conducta cotidiana de las personas o de los grupos sociales. Creencias, mitos, costumbres y hábitos. Lleva consigo un tipo de comportamiento determinado por la cultura y

¹² SEP. "Documento elaborado por la Subdirección de Superación y Actualización del Personal Docente, de la Dirección General de la Secretaría Técnica. Mayo 1999. Retomado de Villoro Luis *¿Crisis en el Estado Nación? En los valores humanos en México*. UNAM, siglo XXI editores 1997

¹³ Pages Juan. *La educación Cívica en la escuela*. Pidos educador . s/f.

¹⁴ ibidem

grupo social al que pertenece. Es un hábito adquirido y como tal responde a recompensar y castigar.

"La moral, se ocupa de establecer los principios de la conducta humana refiriéndose a los valores en tanto que se acercan o participan del valor fundamental de la moralidad, el bien"¹⁵.

¹⁵ *Ibidem.*

I. PROYECTO PARA REFORMAR LA ASIGNATURA DE CIVISMO.

A partir de 1993, como ya se mencionó, se inicia el proyecto para darle una nueva orientación a la asignatura de Civismo, pero no es sino hasta el ciclo escolar 1999-2000 que se crea la asignatura de Formación Cívica y Ética como respuesta a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, según se expone en el *Plan Nacional de Desarrollo, 1994-2000* y en *El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, en el que se plantea;“ El fundamento de una educación de calidad para todos reside en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas...”¹⁶

En el Acuerdo Nacional para la modernización se dice que: “Una educación básica, procura, también un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional y formar la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza, la solidaridad que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva. Asimismo es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las actitudes que lo preparen para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna”.¹⁷

¿Qué es lo que pretendía el proyecto? Básicamente, educar en valores así como lograr los objetivos postulados en el artículo 3º Constitucional y la Ley general de Educación, (capítulos III y IV). Y éstos enmarcados en las garantías que ampara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1º al 29 exceptuando el 27). En este sentido el proyecto rescata los postulados de la democracia, la comprensión de los problemas, el valor de la mejor convivencia humana, la dignidad de la persona, de raza, sexo o religión y el aprovechamiento de los recursos naturales.

¹⁶ SHCP. “Plan Nacional de Desarrollo”. *Diario Oficial de la Federación*, mayo 1995-2000, p.50

¹⁷ “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”. p.14

De la Ley General de educación y el artículo 3º Constitucional se retoman algunos valores como: Actitudes solidarias, desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, analizar, reflexionar, libertad, equidad educativa, evitar privilegios, respeto absoluto a la dignidad humana.

En estos documentos se interpreta la educación como un proceso social orientado hacia una formación de valores.

La manera en que se inicia un programa fundamentado en lo ya existente, a través del Acuerdo número 253, en el que se establecen las asignaturas de Civismo para primero y segundo grados y la Asignatura de Orientación Educativa para tercer grado. Lo cual pretende responder a la necesidad social que tienen que ver con algunos aspectos esenciales en relación básicamente al desarrollo de los jóvenes como seres humanos con principios éticos, en virtud de la crisis existente en cuanto al estancamiento de los valores humanos.

Para la construcción del proyecto se convocó a diversos sectores de la sociedad entre los que destacan: El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestros, especialistas, psicólogos, filósofos, escritores, educadores, pedagogos y padres de familia.

Los programas de Formación Cívica y Ética entraron en vigor a partir del ciclo escolar 1999-2000, para los alumnos de primero y segundo grado de educación secundaria, en sustitución de las materias de Civismo y para el tercer grado a partir del ciclo escolar 2000-2001, en sustitución de la materia de Orientación Educativa.

Se argumenta que esta decisión de las autoridades es de gran trascendencia: "coloca explícitamente en el currículo obligatorio la Educación Ética

y manifiesta la intención de rescatar la función formativa de la escuela secundaria".¹⁸

¹⁸ Latapi, Pablo. Op cit, p. 13

1.1. Las nuevas asignaturas: Formación Cívica y Ética.

La asignatura de Formación Cívica y Ética, tiene como objetivo general proporcionar los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y sepan tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes cívicas comunitarias.

Esta asignatura no sólo propone transmitir conocimientos, sino formar a los estudiantes para que libremente conviertan en formas de ser los conocimientos, valores, principios que habrán de examinarse durante los tres años escolares, formarán criterios que los hagan capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo, los estudiantes estarán en mejores condiciones para desarrollarse en libertad y transformar a la sociedad. Para ello desde luego que es fundamental la participación del maestro, ya que llevar a la práctica resulta muy complejo en la medida en que la misma sociedad fomenta el individualismo frente a lo colectivo y coarta la libertad. No es sencillo y por lo tanto se requiere de una capacitación del profesor para poder lograr acercarse al objetivo de creación de valores.

Por estas razones, en la asignatura de Formación Cívica y Ética se adopta un enfoque formativo, laico, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo.

En lo *Formativo*, se pretende incidir en el carácter del educando en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes y el conocimiento de sí mismo. En particular se procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir, mejoren su actuación ciudadana y su medio social.

En lo *Laico*, estará apegado al artículo 3º Constitucional que dice que la educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa por lo cual vale únicamente para la educación oficial, no particular.

En lo *Democratizador*, en cuanto que propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de convivencia.

En lo *Nacionalista*, en cuanto finca un vínculo común de pertenencia a la Nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural y en el orgullo de ser mexicano. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

En lo *Universal*, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno y en tanto que fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos como entre las naciones.

En lo *Preventivo*, brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un sistema de vida sano, pleno, responsable apegado a la legalidad y confianza en sus propias potencialidades.

En lo *Comunicativo*, propicia y enfatiza el diálogo y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la convivencia humana.

De conformidad con estos principios, los programas quedaron constituidos para cada grado de la siguiente manera:

Primer grado. Introducción y tres unidades.

- La naturaleza humana. Concepto que se explica mediante la enumeración de diez características del ser humano: Un ser libre, social, histórico, con potencial creativo, político, comunicativo, un ser vivo en un sistema ecológico, un ser sexuado, un individuo en una comunidad y un ciudadano en un país.
- Adolescencia y juventud. Ser estudiante, derecho a la educación, sexualidad, cambios físicos, fisiológicos y emocionales de la adolescencia, salud y enfermedades, adicciones, tipos, causas y consecuencias, juventud y proyectos.
- Vivir en sociedad. Sentido y condiciones de las relaciones sociales, valores, formas, reglas y posibilidades para la vida en sociedad como proceso histórico y cultural, los valores a lo largo de la historia y la cultura.

En el primer grado se introduce al alumno a que reflexione acerca de la naturaleza humana, los estudiantes reflexionaran sobre la identidad personal, la etapa de desarrollo en la que se encuentran y las relaciones sociales en las que participan.

Segundo grado. Introducción y dos unidades

- Valores de la convivencia. Valores y disposiciones individuales, y la democracia como formas de organización social.
- Participación en la sociedad. Familia, amistad y compañerismo, la escuela secundaria, el entorno social, la nación, la humanidad, el medio ambiente.

Se plantean experiencias de los estudiantes, trabajo en equipo, análisis de textos. Se incluyen contenidos orientados a apoyar a los estudiantes en los problemas que enfrentan como adolescentes.

Tercer grado. Tres unidades sin introducción.

- **Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país. La Constitución: Ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno. Las garantías individuales. Los derechos sociales.**
- **Responsabilidad y toma de decisiones individuales. Sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual. Prevención de adicciones. Estudio trabajo y realización personal. Derechos de los trabajadores y de los menores de edad.**
- **La responsabilidad y la toma de decisiones colectivas y participación. Se incluye el estudio de tres casos de intervención y aportaciones sociales de un grupo de jóvenes a su escuela o entorno social, una metodología de investigación y trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo en la escuela y entorno social. Proponer soluciones y la elaboración de un proyecto para mejorar la escuela o el entorno social.**

1.2. Los valores cívicos y la formación ciudadana

En la historia del ser humano, los valores para la convivencia se han creado y renovado constantemente, por lo que no son estáticos pero tampoco cancelables. Al contrario, la gran posibilidad de renovarse continuamente contribuye a la universalidad de los valores, es decir a su aceptación por todos. A los valores que guían la interacción entre las personas se les conoce como valores cívicos y contribuyen a nuestra formación como personas y como ciudadanos de un país.

Los valores cívicos son las condiciones sociales y los atributos individuales que, como ideales de convivencia abraza una sociedad. Se inculca en los ciudadanos mediante los procesos educativos. De acuerdo a los programas, en una sociedad democrática, los valores deben ser transmitidos e incorporados en el sujeto desde la familia, la escuela y sociedad en su conjunto.

¿Qué son los valores?

“El termino tiene su etimología en el verbo latino *valere* que significa estar sano y fuerte, a partir de esta noción de fuerza, la significación se amplió de la esfera orgánica y física a los ámbitos psicológico, ético, social, económico, artístico, etcétera.

Al tratar de definir conceptualmente el término valor, Rath (1967) argumenta que éste no queda muy claro en las Ciencias Sociales ni en la Filosofía, debido a que cada escuela le aplica su propia definición”.¹⁹

¹⁹ Rath, Louis, Sydney S. “El sentido de los valores y la enseñanza”. Ed. Hispanoamericana. México 1967. Tomado de Guerrero, Nevaes. *Desarrollo de valores*. Ed. Castillo, Monterrey, México, 1998. p.13

Raths plantea la metodología de valores orientada a que el alumno realice un proceso reflexivo para llegar a ser conciente y responsable de lo que valora, acepta o piensa.

En el campo de la axiología el término valor se deriva del griego *axios* = valor éste constituye la teoría filosófica que conceptualiza las nociones de lo valioso, lo estético, como cualidades contenidas en las creaciones humanas y estas no pueden ser ajenas a la axiología.

"La esencia de los valores es su valer, el ser valioso, todo valor tiene su polaridad, ya que puede ser positivo y negativo, es un valor o contravalor".²⁰

Los valores son explicados como principios del ser humano pues se refieren a la elección de lo bueno, lo correcto, en tanto que hacen posible la realización de actos morales (conducta buena y correcta). Por ejemplo. El valor bueno tiene su opuesto malo, el valor justicia tiene como contraposición la injusticia.

Silvia Conde afirma que: "No todo es igualmente bueno y hay posibilidades basadas en la razón y el diálogo, de definir algunos principios que puedan servir de guías a la conducta de los seres humanos en situaciones concretas. Se define la posibilidad de usar libre y autónomamente la razón para elaborar criterios que posteriormente sirvan como normas de conducta".²¹

Sin embargo es importante mencionar que el hombre no puede ser autónomo, ya que existe la subordinación en distintos terrenos, en particular en lo ideológico en el que los medios de comunicación juegan un papel determinante en el sentido de hacernos pensar lo que se quiere que se piense. Y otro aspecto es

²⁰ Carreras. *Cómo educar en valores*. Ed. Narcea, Madrid 1999. p.19

²¹ Conde, F. Silvia. *Derechos Humanos en el aula*. CND, Colima, México 1994.p.5

que en la medida en que formamos parte de la sociedad, esta se rige por normas, valores, leyes que permiten la convivencia y por lo tanto no se puede hablar de un hombre autónomo en toda la extensión de la palabra, aunque habrá momentos en que se puedan tomar decisiones respecto a lo que es correcto para unos pero no serlo para otros.

Para Pablo Latapí, el valor no es un término que se pueda definir fácilmente, sus significados deben puntualizarse desde diversas disciplinas como la filosofía, la Antropología Cultural, la Psicología, la Sociología y la Pedagogía, pero los que parecen pertinentes para la educación son los valores relacionados con comportamientos.

"Por valor se entiende un juicio apreciativo que acompaña o prepara los comportamientos, al usarlo en este sentido se enfatiza su componente intelectual".²²

En este sentido los valores siempre van a acompañar a los objetos, a los individuos, pues estos no van a existir por sí solos. Toda persona va a tener la necesidad de tener ciertas conductas o creencias y comportamientos que van a conformar la vida, pero ésta se reforzará con la enseñanza que le imparta en la escuela.

¿Pero qué son los valores en una vida democrática?

Los valores en una vida democrática, tal como lo define el programa de la SEP y autores como Silvia Conde y Concepción Mexía, son: Libertad, Igualdad, Justicia, Equidad, Respeto, Tolerancia, Responsabilidad y Solidaridad.

²² Latapí, Pablo. *La moral en la escuela*. CESU, UNAM. México 1999. p. 31

Libertad. Es parte de la naturaleza humana, "se expresa en la capacidad para elegir nuestra forma de vida, optar por lo que consideramos bueno para nosotros o nos conviene hacer".²³

La libertad como valor hace referencia a dos ideas:

- La capacidad de actuar sin la interferencia de los demás, sin estar sujetos a la voluntad de alguien más.
- La elección por uno mismo. Cuando elegimos hacer una cosa en lugar de otra, es porque somos libres para actuar por nosotros mismos.

Igualdad. Es una condición del ser humano, "es un postulado fundamental de la democracia para funcionar como forma de organización social, debe asumir que los miembros de la sociedad son libres e iguales ante la ley, es decir, igualmente sujetos de responsabilidades y derechos.

La igualdad implica que todos tenemos derecho a gozar de las mismas oportunidades, a participar en la vida democrática".

Justicia. Garantiza el equilibrio, dar a cada quien lo que le pertenece. "la comunidad debe de estar regida por normas preestablecidas que regulen el comportamiento de los individuos con el fin de lograr una convivencia basada en la justicia y en la equidad, lo justo es que se respeten nuestros derechos y que nosotros hagamos frente a la responsabilidad y cumplamos las obligaciones. La educación para todos es un acto de justicia".²⁴

²³ Conde, Silvia. V. Vidales I. *Formación Cívica y Ética*, 2º Grado. Ed. Larousse, México, 2000. p.43

²⁴ Ibid. p.35

Equidad. "Es un valor primordial para la democracia, pues significa dar a cada uno lo que merecen en función de su dignidad humana, de sus méritos y sus esfuerzos".²⁵

La equidad implica un trato justo proporcional. Es el valor mediante el cual se garantiza a todos los individuos las mismas oportunidades de acceso a los bienes de la sociedad, expresión y participación. Es un valor muy cercano a la igualdad y a la justicia, pero la equidad es igualdad justa".²⁶

Respeto. "Es el reconocimiento de la dignidad de las personas, la cual las hace ser valiosas en sí mismas., sin importar que sean distintas en creencias, religión, raza o sexo. El respeto está presente en todos los valores".²⁷

El respeto garantiza la equidad y la justicia, al tratar como iguales a las personas que poseen las mismas características. El postulado de la igualdad obliga al respeto éste posibilita la convivencia pacífica y se basa en el conocimiento de uno mismo y de los demás".²⁸En la democracia se busca compensar las desigualdades para que todos y todas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos los derechos.

Tolerancia. El respeto implica tolerancia, es decir hacer posible la convivencia con personas cuyas ideas no son necesariamente iguales. "ser tolerante significa no sólo agredir a otros que nos pueden parecer diferentes sino

²⁵ SEP. Programa de estudio comentado, Formación Cívica y Ética. p.59

²⁶ Conde, S. Vidales, I. Formación Cívica y Ética, 2º grado. Ed. Larousse., P.50

²⁷ Ibid. p.56

²⁸SEP. Programa de estudio comentado. Formación Cívica y Ética. p.59

también tomar en cuenta sus puntos de vista, tratar de comprenderlos y sobre todo reconocer sus derechos.²⁹

La tolerancia consiste en ponerse en los zapatos del otro, haciendo a un lado los prejuicios e ideas sin fundamento. Implica también aceptar que otros tienen derecho a promover sus pensamientos ideas y acciones, siempre y cuando no afecten a terceros".³⁰

Solidaridad. Significa traspasar las barreras del egoísmo, compartir su causa, sus circunstancias. Somos solidarios cuando compartimos nuestros sentimientos, nuestros bienes, cuando servimos sin buscar recompensa. "En democracia, la solidaridad lleva a todo individuo a velar por el bienestar de los demás. Todos debemos estar dispuestos a ponernos en el lugar del otro (empatía) sentir y comprender las emociones. A este valor también se le llama fraternidad, esta nos lleva a tratar a los demás con cortesía, tolerancia y responsabilidad".³¹

Responsabilidad. "Es la necesidad de dar cuenta o respuesta de los actos propios, ante uno mismo y ante los demás".³²

"Es la capacidad de ponerse límites uno mismo sin esperar que estos límites sean impuestos desde fuera. Significa reconocer y asumir las consecuencias de los actos, sin echarle la culpa a otros o inventar pretextos cuando no se cumple con lo que se ha prometido".³³

²⁹ Ibid. p.60

³⁰ De la Barrera, Solórzano. *Formación Cívica y Ética*, 2º Grado. p.39

³¹ SEP. *Programa de estudio. Formación Cívica y Ética*. p.61

³² Ibid. p.61

³³ Conde. S. Vidales. *Formación Cívica y Ética*. 2º Grado. Ed. Larousse. p.61

1.3. Programa didáctico de la asignatura.

La SEP no solamente presenta un programa de asignatura desglosado en temas, sino que indica lo que se tiene que hacer para cumplir con los objetivos. Estos lineamientos indicados deberán cumplirse aunque el profesor deberá planear su trabajo en el aula, para cada sesión sin salirse de lo estipulado.³⁴

El programa didáctico elaborado consiste en:

- a) Plan anual o de curso
- b) Plan de unidad didáctica o específico, ya provisto sintéticamente
- c) Plan de clase como parte integral de las unidades didácticas ya preparadas por los rubros anteriores.

El profesor debe preparar con anterioridad todas estas etapas de trabajo para conducir bien el aprendizaje de los alumnos.

El plan anual, es la previsión del trabajo que los maestros y maestras, auxiliados por diversos recursos, habrán de desarrollar durante el ciclo escolar.

La planeación se elabora de acuerdo al programa de estudios de la materia integrando los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, se hace una distribución del trabajo de acuerdo a los siguientes puntos básicos.

Objetivos del curso, contenidos de aprendizaje, distribución de tiempo de cada unidad, recursos didácticos, formas de evaluación y organización del grupo (técnicas de trabajo). Los objetivos entendidos como fines o propósitos, es decir describen lo que el estudiante hará al final del periodo del aprendizaje.

³⁴ SEP. *Programas para la Educación Media Básica*. Comisión Nacional de los libros de texto Gratuito. México, 1981. Conocido como *libro gris*, en el que se plantean objetivos y actividades que hasta la fecha la mayoría de ellos sigue vigente

La planeación de una unidad didáctica, constituye ciclos perfectamente definidos dentro del curso. Al organizar la materia en unidades se proporcionan grandes beneficios, pues el maestro podrá ir ajustando. De acuerdo a las necesidades o situaciones que durante el proceso se presentan. Para planear la unidad didáctica se toman en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivos, distribución de tiempos, contenidos programáticos (temas y subtemas), auxiliares didácticos, técnicas, actividades o procedimientos y formas de evaluación (aspectos y rasgos), observaciones.

De acuerdo a los aspectos anteriores pueden notarse que coinciden con los señalados para el plan de curso, esto se debe a que la unidad también constituye un ciclo, aunque de menor alcance en tiempo y en contenidos.

Respecto al Plan de clase, este debe ser acorde al plan de unidad didáctica y el plan anual. Se establecen los objetivos específicos, tema de unidad, subtema, actividades de apertura, desarrollo y cierre, especificando el procedimiento o metodología así como aspectos y rasgos a evaluar.

En el procedimiento o metodología se deben especificar los recursos, materiales didácticos y técnicas grupales. La apertura es una evaluación diagnóstica que se aplica al iniciar el tema, se corrobora mediante preguntas al azar si los alumnos tienen idea del tema, en caso contrario se hace una recapitulación.

Durante el desarrollo se pretende familiarizar a los alumnos con los conceptos, se explica el tema tratando de despertar el interés del alumno, éste se puede lograr mediante el entusiasmo, carácter y dominio que muestre el profesor ante el grupo.

En esta asignatura se debe valorar la calidad de comprensión lograda por los alumnos, la cual puede reconocer las diversas actividades que se llevan a cabo como parte del trabajo de la asignatura, las actitudes deben ser objeto de evaluación. Es por eso que el profesor debe plantear desde el inicio del curso, las pautas sobre los comportamientos y manifestaciones de los alumnos y la necesidad de que sean congruentes con el enfoque de la asignatura.

Debido a que los contenidos de la materia hacen referencia directa a comportamientos, preferencias, decisiones y valoraciones que todas las personas ejercen a diario, puede pensarse que por ello son objeto de calificación. Incluso podría considerarse que la asignatura tiene como uno de los propósitos el de disciplinar y corregir a los alumnos. Sobre esto se hablará más adelante.

El curso está programado para cubrirse en primero, segundo y tercer grado como indica el calendario escolar. En primero y tercero se trabaja tres veces por semana, cada sesión de 50 minutos que suman un total de 108 sesiones durante el ciclo escolar, sin contar suspensiones o contratiempos, que no se cubren los contenidos en el tiempo estipulado.

1.4. Formación del personal docente

En lo referente a los cursos y talleres de capacitación, éstos son impartidos para todos los profesores, pero generalmente asisten los que requieren ser evaluados, es decir que se encuentran inscritos en el programa de carrera magisterial. Pues mediante la participación en estos cursos se adquieren puntos para ser evaluados y así obtener un mejor salario.

Para que los cursos sean tomados en cuenta, deberán ser en contra turno o en sábado, pues de lo contrario no tendrán valor.

En lo que se refiere a los cursos y talleres de Formación Cívica, son impartidos para profesores de todas las asignaturas pero generalmente asisten los que imparten la asignatura de Formación Cívica, Historia o Español.

1.4.1. Perfil docente

Para impartir la asignatura de Formación Cívica se exige el siguiente perfil:

Ser egresado de la Normal Superior en Ciencias Sociales, Licenciatura en Derecho, Pedagogía, Trabajo Social, Sociología o Psicología. Además asistir a los cursos y talleres que imparte la SEP, para todos los maestros.

Cabe hacer notar que entre las exigencias de la SEP no se considera el conocimiento y manejo de los valores, y dado que la formación en valores no es objetivo exclusivo de la materia, debería de ser requisito indispensable para cualquier persona que en la escuela tenga relación con los alumnos, ya que el manejo de valores en la enseñanza está relacionado con la realidad, con la escuela, con los alumnos y con lo que debe ser.

El perfil requerido para impartir la materia de Formación Cívica y Ética³⁵, es el de contar con las Licenciatura que imparte la UNAM y la UPN, en las carreras de Educación en Ciencias Sociales, en Educación Media en Psicología, Orientación, Educación Cívica, Filosofía, Pedagogía, Psicopedagogía, Antropología Social, Ciencias Humanas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Comunicación Humana, Criminología, Derecho, Humanidades, Relaciones Internacionales, Religión, Sociología, Teología y Trabajo Social.

De acuerdo a este perfil las profesoras que imparten la materia de Formación Cívica en la Secundaria Técnica 101, en turno matutino, una Profesora es Psicóloga titulada de la UNAM y otra Licenciada en Pedagogía de la Escuela Superior de Maestros y otra es pasante de Sociología. Ahora bien el problema no son sólo quienes imparten la materia, sino todo el personal involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, profesores, prefectos, autoridades y en ocasiones hasta el personal de servicio.

³⁵ SEP-SNTE. *Perfiles profesionales para educación secundaria*. México, 2000.

1.4.2. Cursos de formación docente, carga docente.

Durante 1993-94, como un primer paso se reformularon el plan y los programas de estudio con un enfoque que daba prioridad al desarrollo de habilidades y actitudes, se sustituyeron las áreas de estudio por asignatura. Como ya se mencionó se empezó a trabajar con un programa de renovación de materiales como los libros para el maestro, los cuales contienen propuestas didácticas y algunas sugerencias o alternativas para una mejor enseñanza de la materia.

También se impartieron cursos en dos etapas en los que se otorgaron una serie de tres cuadernillos de Civismo, éstos para que sirvieran de apoyo en la planeación de los cursos, contenían sugerencias en relación a la secuencia y organización de los contenidos programáticos.

Actualmente se imparten cursos sabatinos en los Centros de Maestros (CNA). El profesor se inscribe en función de sus preferencias y tiempo; se trabaja por medio de paquetes didácticos consistentes tanto en lecturas como guías de estudio, el profesor puede asistir a asesoría el día sábado. Estos cursos tienen un valor de 12 puntos para carrera magisterial, si se acredita el examen puede obtener desde seis puntos pues si obtiene menos no obtendrá constancia, en la materia de Formación Cívica no se imparte curso pero se puede inscribir en otro programa, ya sea Español o Educación Ambiental, bajo la misma modalidad.

Los Centro de Maestros se constituyen en centros de orientación, de apoyo y asesoría, al evaluar los avances de los maestros avalan oficialmente la acreditación del curso. Este centro, funciona a través del Programa Nacional de Actualización Permanente para maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).

Otros cursos de actualización son impartidos a través de la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, son impartidos en marzo, abril, y mayo respectivamente con una duración de 35 horas. En estos cursos se analizan los contextos en los que trabajan los maestros y maestras de la secundaria, se hacen una serie de lecturas sobre propuestas o alternativas que contribuyan a facilitar el trabajo en la escuela, generalmente se hacen aportaciones personales de su experiencia y problemática del contexto escolar. Sin embargo, a pesar de la experiencia que cada maestro trae consigo, esto no tiene ningún impacto en el aula escolar, pues en primer lugar los cursos se han vuelto más que en una actividad enriquecedora para los profesores, en un mero requisito y en reencuentros anuales y en segundo lugar porque hasta la fecha no existen formas o mecanismos a través de los cuales la SEP recoja, tanto las inquietudes como las aportaciones de los profesores. En tercer lugar, en los cursos impartidos no se considera el contexto social o económico en el que se desarrolla nuestro trabajo, lo cual hace que algunas de las aportaciones o lineamientos se quedan fuera de la realidad.

Por ejemplo, en el periodo escolar 1999-2000, la SEP, plantea la "Escuela Comunidad" con el objetivo de que la escuela a través de sus profesores realicen actividades que estrechen un vínculo con los padres de familia, sin embargo la carga laboral de los maestros hace muy difícil organizar eventos de diversa índole, que estrechen lazos, pues eso implicaría más horas de trabajo o bien mayor descuido a los grupos para darse tiempo y atender a los padres. Además que en nuestra escuela la mayoría de los padres trabajan o bien muestran desinterés. Es decir, se hace recaer en la escuela una responsabilidad que involucra múltiples elementos como la disposición de los padres de familia, las condiciones laborales de los maestros, etcétera.

Otros cursos que promueve la SEP, son impartidos en agosto antes de iniciar el ciclo escolar, estos son obligatorios para todos, se llaman cursos de actualización y son diseñados para trabajar sobre los planes y programas, algunos maestros critican los cursos, pues consideran que no son buenos, sino improvisados y además no son tomados en cuenta para carrera magisterial.

1.4.3. Carrera magisterial.

Considero conveniente explicar el programa de Carrera Magisterial, porque es un programa que directa o indirectamente repercute en la formación valoral del alumno. A los docentes no solo se les exige el perfeccionamiento de conocimientos pedagógicos y la formación de los futuros estudiantes, sino también actividades paralelas destinadas a mejorar su trabajo en el aula, no solo que trabajen en el salón de clase sino que participen en equipos de trabajo, que se involucren con la comunidad en múltiples actividades extraescolares, si demuestran un desempeño eficiente obtendrán un mejor salario. Por consecuencia esto ha provocado que muchos se preocupen por obtener grados académicos lo que significa distraerse en su principal tarea: el trabajo en el salón de clase.

En enero de 1993 surge la Carrera Magisterial en repuesta a la necesidad de contar con un sistema de estímulos para los profesores de educación básica. Carrera Magisterial es un sistema de promoción en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen posibilidades de incorporarse o promoverse, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el documento "lineamientos Generales de Carrera Magisterial".

Un elemento clave para el logro de las metas educativas es el profesor, por ello en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos estatales y el SNTE, se establece como una estrategia elevar la calidad de la educación básica, revalorar la función social del magisterio, al asumir que el docente es el protagonista de la transformación educativa en México.

En este contexto, y en respuesta a la propuesta de contar con un sistema de estímulos para los profesores de la educación básica, formulada en los resolutivos del primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, en Tepic,

Nayarit, en 1990, en el ANMEB se estipuló la creación de Carrera Magisterial. En concordancia con lo establecido en dicho acuerdo, se determinó aplicar anualmente en el programa los recursos que asigne la federación, así como los que concurrentemente aporten las autoridades estatales.

Los objetivos de Carrera Magisterial son: elevar la calidad de la educación, reconociendo y estimulando la labor de los mejores profesores y la superación permanente, de esta manera mejorarán sus condiciones de vida, laborales y sociales.³⁶

Otro objetivo es reconocer y estimular a los profesores que presentan servicios en escuelas ubicadas en comunidades de bajo desarrollo. Reforzar el interés por la actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, así como la acreditación de cursos de mejoramiento académico.

Comisión Nacional SEP-SNTE, "Es el máximo órgano de gobierno y el único facultado para emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos, así como para supervisar y evaluar el desarrollo del Programa Nacional de Carrera Magisterial"³⁷. Esta Comisión estará integrada por representantes de la SEP y del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE

La comisión formada por la SEP y el Sindicato, es la única facultada para emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos, así como para supervisar y evaluar el desarrollo del programa nacional de carrera magisterial.

Para participar en Carrera Magisterial, los profesores deben contar con al menos 19 horas, frente a grupo, preferentemente de base, aunque también

³⁶ SEP. Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*. México, 1998.

³⁷ SEP. Op. Cit, pág 10

pueden participar quienes cubren un interinato "sin propietario". No muchos llegan a obtener una plaza con el número de horas que rebasen las 19 horas mínimas y tampoco saben a ciencia cierta si los interinatos que cubren tienen o no dueño.

Dado que el profesor debe ser titulado, pasante o contar con el 75% de créditos de la carrera, los que no cubren estos requisitos pueden participar, siempre y cuando cuenten con quince años de antigüedad.

Carrera Magisterial es un sistema integrado por cinco niveles de estímulos: A, B, C, D, E. Para promoverse, además de contar con los requisitos deberán permanecer de tres a cuatro años en un nivel y seguir participando si acumulan los puntos antes de este periodo esperará para ser promovido.

El sistema de evaluación de Carrera Magisterial considera seis factores que corresponden a un puntaje específico, que son: Antigüedad, grado académico, preparación profesional, aprovechamiento escolar, cursos de actualización y superación profesional, desempeño profesional. Con un total de 100 puntos.

Antigüedad son los años desempeñados en el servicio docente en educación básica, el puntaje se aumentará conforme se incrementen los años de servicio. (Desde dos hasta diez puntos)

Grado Académico, se consideran grados académicos expedidos por las Escuelas Normales, Normal Superior, Universidades e Instituciones de Educación Superior con reconocimiento oficial e incluidos en el Registro Nacional de Instituciones pertenecientes al Sistema Educativo Nacional. (Dos a quince puntos).

Preparación Profesional, se refiere a los conocimientos que necesita el profesor para desarrollar su función. Se hace por medio de un examen elaborado

por la SEP, se presenta en el mes de abril. La evaluación se hace de acuerdo a un temario que se relaciona con los programas y los documentos relacionados con la asignatura (Ley General de Educación, Acuerdo 200, lineamientos de Carrera Magisterial, Libro del maestro, planes y Programas de Formación Cívica y otros).

Acreditación de cursos de actualización, consiste en la obtención de un puntaje por la acreditación de cursos, los cuales están relacionados con los planes y programas de estudio vigentes. Si son impartidos por instituciones no oficiales o particulares, no tienen valor para carrera magisterial. Los cursos de actualización serán determinados por la SEP y la asignación del puntaje lo establecerá la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Los 17 puntos se distribuyen así: 3 a 12 puntos en cursos nacionales, estos cursos son impartidos por el Centro de Maestros , de 3 a 5 puntos por los cursos que imparte la Entidad Federativa a través de la Dirección General de Secundarias Técnicas y son impartidos durante marzo a mayo, en contraturno.

Desempeño profesional, se refiere al conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones mediante los siguientes aspectos:

- a) Planeación del proceso enseñanza-aprendizaje
 - b) Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - c) Participación en el funcionamiento de la escuela
 - d) Participación de la interacción de la escuela y la comunidad
- (ver anexo)

Aprovechamiento escolar, por medio de este punto se evalúan los aprendizajes que los alumnos han obtenido. Se escoge un grupo al azar, éste se escoge unos minutos antes del examen, el cual es aplicado a los alumnos de los

maestros participantes. Este es elaborado y aplicado por personal de la SEP, en el mes de junio.

Considerando que los objetivos por los cuales se creó Carrera Magisterial, era elevar el nivel de la educación a partir de la superación permanente y estimular a los profesores en el reforzamiento de sus conocimientos. Es decir el mejoramiento tanto en el nivel académico en las escuelas y el estímulo para mejorar el nivel de vida de los profesores, considero que si bien se ha convertido en la forma de mejorar un poco el ingreso económico esto no ha llevado a una mejoría considerable en cuanto conocimiento y fortalecimiento del aspecto académico de nuestros alumnos, pues la preocupación esta más en cubrir los requisitos que año con año se incrementan.

2. CONTEXTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 101.

Los orígenes de la educación tecnológica se remontan a la época prehispánica, durante la cual, los artesanos indígenas transmitían sus conocimientos de una generación a la otra en los campos de la pintura, la construcción, la elaboración de papel y colorantes, etcétera.

En 1867, se inicia una etapa de gran importancia para la educación técnica cuando Benito Juárez expidió el 2 de diciembre de ese año la ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal, en donde indica cuáles eran las escuelas de instrucción secundaria en el distrito Federal. Entre estas aparecía la de Agricultura y Veterinaria, la de Ingenieros y la de Artes y Oficios.

A principios de este siglo XX, el desarrollo comercial hizo necesaria la formación de personal capacitado en diferentes ramas de comercio por lo que en diciembre de 1901, se creó la escuela "Miguel Lerdo de Tejada", para mujeres., que empezó a funcionar en 1903, con los departamentos de enseñanza primaria superior, enseñanza primaria comercial, de prácticas comerciales y de cursos libres nocturnos. Se creó además, con la misma organización en 1903, la escuela para varones primaria y comercial "Doctor Mora"

En 1915 el Director General de Enseñanza técnica de la SEP, autoriza el cambio de denominación oficial de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, por el de la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

Para 1919 existían en el país 88 escuelas de carácter técnico minero, industrial y comercial, 71 oficiales y 17 particulares, en ese mismo año se plantea

un proyecto de ley en el que se propone la creación de cuando menos una escuela técnica en cada estado o territorio.

En 1921, se crea la SEP y se concretan los esfuerzos para fortalecer la enseñanza técnica, se organiza un área específica para estructurar la educación técnica por medio del departamento de enseñanza técnica industrial y comercial.

En 1969, el presidente Díaz Ordaz emite un decreto en el que el Instituto Politécnico Nacional dejaría de atender el ciclo secundario, llamado pre vocacional, que desaparecía del ciclo básico de enseñanza media.

Para 1978, se crea la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, en ella se fusionan las escuelas tecnológicas, industriales, agropecuarias y pesqueras del nivel medio básico que dependían administrativamente de la educación tecnológica, que junto con las telesecundarias, secundarias generales y para trabajadores, pasan a control de un solo organismo gubernamental, la Subsecretaría de Educación Media.

Las secundarias técnicas así se crean con el objetivo de generar "hábitos y habilidades fomentando actitudes positivas hacia el trabajo productivo y haciendo conciencia para un aprovechamiento ecológico racional de los recursos naturales"³⁸. Y es 1994 que se firman las nuevas disposiciones para la operación de los programas de estudio de las tecnologías en la educación secundaria técnica, para lo cual se establece un horario de 8, 12 y 16 horas, para dar respuesta a las necesidades sociales demandadas.

La Secretaría de Educación Pública, (SEP) cuenta con la educación secundaria que divide en secundarias diurnas y secundarias técnicas, éstas últimas

³⁸ SEP. SEIT. *Antecedentes Históricos*. México 1997.

se diferencian porque se plantearon en su origen, como una forma de dar capacitación para el trabajo, por lo que se imparten más horas de talleres.

La Escuela Secundaria que se considera para este trabajo es la Secundaria Técnica No 101, construida en 1987, que se inicia con dos aulas provisionales y esta ubicada en el Distrito Federal en la Delegación Iztapalapa, calle Finisachi. Unidad Habitacional El Molino.

La secundaria cuenta con una población de 700 alumnos, cuya edad va de los 12 a 15 años, los alumnos están distribuidos en los tres grados de la educación secundaria en los 18 grupos con que cuenta el turno matutino.

En cuanto al mobiliario y áreas de trabajo, existe el área administrativa; dirección, subdirección, espacio secretarial, el área de servicio social, orientación y enfermería. Existe también el área de talleres, laboratorios y el espacio de sanitarios y patio, en el que se realizan ceremonias cívicas, eventos deportivos y área de los alumnos durante el receso.

El mobiliario con que cuenta la escuela, sin dejar de ser el mínimo necesario, carece de buenos pizarrones, material didáctico de las diversas asignaturas, material de laboratorio e incluso vidrios en la mayoría de las ventanas de los salones.

En cuanto al material didáctico es escaso, sobre todo en el área de Ciencias Sociales, existe un proyector para toda la escuela pero generalmente es usado por el Taller de construcción o de laboratorio.

Año con año se presentan listas por parte de los maestros solicitando materiales educativos, pero una y otra vez se informa que ya no hay presupuesto. Respecto al material de videos, sólo existen dos que se pueden utilizar para la

materia de Formación Cívica y Ética "Como cuates" y "Estamos rodeados de tentaciones" estas películas son parte de un programa de prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual. Editado por la Fundación Mexicana para la Planificación. A.C.

Respecto al cuidado de la disciplina y reglamento establecido para los alumnos, se cuenta con prefectos que se encargan de la vigilancia tanto de alumnos como de maestros, por ejemplo que el alumno cumpla con el uniforme, credencial, horario de entrada, corte y peinado y sobre todo de la disciplina dentro de la escuela y la permanencia, de alumnos y maestros en los salones, durante horas de clase.

Las condiciones laborales de los profesores, afectan el proceso de enseñanza aprendizaje dado que la carga en cuanto a la atención a los grupos es muy fuerte, un maestro tiene que atender un mínimo de tres grupos diariamente, esto quiere decir, 150 alumnos. Sin embargo la mayoría de los profesores rebasa este mínimo para poder obtener un salario que le permita sobrevivir atienden a 5 u 8 grupos diariamente en un solo turno. Esto tiene también sus consecuencias académicas: no es lo mismo atender 4 grupos, 200 estudiantes y 800 evaluaciones bimestrales, que atender 8 grupos, 400 alumnos y 1600 evaluaciones aproximadamente. Asimismo hay quienes incluso laboran en el turno matutino, vespertino y nocturno, o un trabajo fuera de la SEP, (comerciantes, choferes, etc.)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

De los 29 maestros que integran la plantilla de profesores, en el turno matutino, sólo 10 de ellos tienen la mayoría de horas basificadas, lo cual implica una gran inestabilidad laboral. Por otro lado hay maestros que tienen 25 horas de las cuales 5 ó 6 horas son de base y las demás como "interinato ilimitado". El interinato ilimitado es una forma de contratación que el sindicato impuso a las autoridades. Este nombramiento, por la vía de los hechos buscaba mayor estabilidad, sin embargo de unos años a la fecha este tipo de nombramiento ha

sido eliminado en la mayoría de los casos, lo cual ha llevado a nombramientos limitados de tres, cuatro o seis meses. Esto implica también eliminación del pago en vacaciones, porque el nombramiento se da hasta antes del periodo vacacional, se eliminan los pagos adicionales, como el del día del maestro y un pago extra en septiembre e incluso el aguinaldo.

| | | | | |
|--------------------------------|-----------|------------|-----------|----------------|
| Corona Piña N. | 12 | 540 | 42 | 2° y 3° |
| Fernández Saldivar P. | 12 | 540 | 39 | 2° y 3° |
| Flores Palomo M.E. | 12 | 540 | 37 | 1° y 2° |
| Hernández Bautista M* | 8 | 360 | 40 | 1° y 3° |
| Jiménez Ramírez C. | 12 | 540 | 42 | 1° y 3° |
| López Mandujano A. | 9 | 405 | 30 | 1° y 2° |
| Mejía Meras M. | 12 | 504 | 42 | 2° y 3° |
| Méndez Torres E. | 14 | 630 | 42 | 1° y 3° |
| Pérez Espinosa O.* | 8 | 360 | 41 | 2° y 3° |
| Ramírez Sánchez Urania* | 8 | 360 | 27 | 2° y 3° |
| Rivera Pacheco S. | 8 | 360 | 12 | 2° y 3° |
| Rodríguez Tirado J. | 6 | 270 | 12 | 1° |
| Villanueva Guzmán J. | 2 | 90 | 19 | 1° |
| Vidales García J. | 2 | 90 | 19 | 2° |

*Estas profesoras tienen menos grupos debido a que la materia de Español y Matemáticas se imparten una hora diaria

La atención de los grupos implica que cada dos meses que se entregan evaluaciones (cinco durante el ciclo escolar) desde una o dos semanas antes del plazo, se evalúan a los alumnos a través de exámenes, trabajo en clase, tareas, etcétera, además de las evaluaciones cotidianas, lo cual hace que la evaluación bimestral se convierta en una pesadilla cuando el número de alumnos a evaluar y atender llega a ser hasta de 400 alumnos. A esto hay que agregarle los concursos que establece la SEP, como el de Símbolos Patrios, ortografía, oratoria, teatro, música, confrontación académica, cultura del agua matemáticas, ciencia, ecología y las salidas a lugares que apoyen la enseñanza de los alumnos, que implica una carga de trabajo adicional a la culminación y el seguimiento del programa pues se requiere de preparación, hasta personalizada con los estudiantes que habrán de participar en los concursos y esto lleva al descuido de los grupos y el atraso en el avance del programa.

Otro aspecto a retomar son las reuniones internas como juntas de academia, del órgano evaluador de Carrera Magisterial, reuniones para organizar algún evento o para dar alguna información importante al personal.

La SEP establece también la participación en comisiones dentro de la escuela, como disciplina, aseo, ceremonias, etcétera y el trabajo de asesoría que consiste en que cada maestro se hace cargo de un grupo durante el año escolar, debe de resolver problemas de los alumnos con dificultades académicas y de disciplina, así como la atención a los padres de familia.

La SEP, también exige, plan de trabajo anual, plan de clase, ajuste al programa a mitad del ciclo escolar y la exhibición de fin de año del trabajo realizado durante el ciclo escolar. Todo esto es supervisado periódicamente por el "jefe de clase" que tiene como función el mantener vigilancia permanente respecto al avance de los programas y la corrección de errores en los maestros, en caso de

haberlos y la elaboración anualmente de guías y exámenes extraordinarios. Aunado a ello los seminarios y los cursos de capacitación a los que deben asistir los maestros.

La carga de trabajo lleva a evaluaciones subjetivas de los alumnos, a falta de atención por parte de los maestros en sus problemas de adolescentes, que son muchos y muy variados, a la falta de preparación de la clase, a deficiencias en las formas y métodos de enseñanza, a la falta de atención y resolución de problemas de conducta y aprendizaje de los alumnos. Por ejemplo el reglamento interno de trabajo establece que un alumno que repruebe más de tres materias será dado de baja, pero en ningún lado se establece cómo han de resolverse estos problemas a través de talleres o cursos de regularización para éstos alumnos.

Anteriormente se impartían cursos de regularización para alumnos que presentaban examen extraordinario. El profesor atendía alumnos en la hora de Servicio Docente (S.D.). No funciono por que los alumnos no asistían y no hubo "forma de obligarlos".

Ahora el profesor en sus horas de servicio puede apoyar, cuidando a un grupo que no tiene maestro, asesorar a los alumnos que han sido elegidos para algún concurso, atender a padres de familia o algún trabajo que le indiquen las autoridades.

Como parte de esta investigación se aplicó un cuestionario a fin de saber aspectos de su vida familiar y conocer el entorno social de los alumnos. Así encontramos que algunos alumnos vienen de la colonia López Portillo, pero la mayoría habita una Unidad construida por la organización de colonos y solicitantes de vivienda "Frente Popular Francisco Villa" que tiene como característica la lucha por la vivienda, a través, primero de asentamientos irregulares en zonas generalmente carentes de servicios, con cuartos de construcción provisional, con material de lámina o de cartón, en un espacio que no rebasa lo 20 metros

cuadrados, una vez obtenido el crédito en los organismos institucionales se lleva a cabo la construcción de departamentos de interés social, cuya extensión va de 40 a 60 metros cuadrados en los que habitan familias de cuatro a ocho miembros.

En una de estas unidades habitan nuestros alumnos, viviendas que fueron obtenidas a través de puntaje que se obtiene de asistir a marchas, mítines y faenas de ocho horas cada tercer día, entre otras actividades. En general el nivel cultural es bajo así como el nivel económico, los problemas de drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, y violencia familiar se dan cotidianamente. De tal forma que en muchas ocasiones para estos muchachos el asistir a la secundaria se convierte en un privilegio.

Por otro lado, respecto al entorno en la que se ubica la secundaria, encontramos que en un radio cinco cuadras alrededor de la escuela, existen 16 bandas, que agrupan entre 16 y 20 jóvenes, que en su mayoría pertenecen a la secundaria 101 y a la secundaria cercana (Secundaria 89). La dinámica dentro de las bandas, es el de marcar territorio a través de graffitis o bien a través de pleitos callejeros y una vez marcado el territorio, alguien que no pertenezca a esa cuadra es golpeado o amenazado, es por eso que quien pertenece a la banda se considera respaldado y aceptado en grupo determinado de muchachos. Los alumnos mencionan que hay bandas que se agrupan sólo para robar, otros para divertirse o pasar el rato simplemente. Existe también una banda a la que pertenecen sólo mujeres de entre 14 y 20 años, quienes portan armas blancas para atemorizar y que es a fin de cuentas la forma en la que se dan a "respetar".

Respecto al problema de las drogas, se inician con "pvc" cemento que se usa para pegar plásticos y que les son provistos por personas de la colonia, se sospecha que incluso dentro de la escuela se da este problema. Por otro lado las fiestas a las que asisten se convierten en las proveedoras de alcohol y cigarrillos.

A los alrededores de la escuela existe una biblioteca pequeña en la que se da incluso, apoyo a tareas, sin embargo los jóvenes no asisten. Hay también una cafetería y una escuela de karate, se encuentra también que existen tiendas de diversos productos y locales de juegos de video.

De una muestra tomada de un grupo de segundo año conformado por 42 alumnos, con características heterogéneas, en cuanto a aprovechamiento y disciplina, se realizaron cuestionarios y socio dramas para ubicar el nivel económico de estos alumnos, además de un estudio socioeconómico que se elabora al inicio del curso escolar. Los alumnos tienen entre 13 y 14 años, de los 42 que integran el grupo, doce de ellos trabajan como ayudantes en comercios o empaques en centros comerciales.

En cuanto a la estructura familiar, trece alumnos son hijos de padres separados o divorciados, dos más están en este proceso. Los jóvenes de padres separados o divorciados viven con su madre. La edad de los padres va de treinta a cuarenta y cinco años, su grado de escolaridad es de primaria o secundaria, secundaria inconclusa y sólo tres han cursado la preparatoria o equivalente y sólo dos tienen carrera profesional.

La ocupación de los padres de familia la dividimos en ocupación de la madre y ocupación del padre. En el caso de las madres doce se dedican al hogar, catorce al comercio, trece son obreras y tres laboran en el gobierno. Respecto a los padres, 19 son obreros, 16 son comerciantes y tres trabajan en instituciones particulares, dos para el gobierno y dos de profesión libre.

El ingreso mensual es de 751 a 3 700 en la mayoría de las familias. En cuanto a alimentación la mitad del total de los alumnos consumen carne, huevo, verduras y leche una a dos veces por semana y el resto sólo una o ninguna.

En síntesis:

Las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se desarrollan nuestros alumnos son preocupantes. De acuerdo a la investigación realizada por el maestro Ibáñez. Los padres de familia en su mayoría, consideran que con mandar a los hijos a la escuela y proveerlos de recursos (útiles, uniformes, etcétera), ya cumplieron con su deber, lo cual es importante, puesto que significa cumplir en cierta forma, con una responsabilidad moral y, en el mayor de los casos, privarse económicamente de otras cosas y así poder ocuparse de otras situaciones, sin embargo la atención y apoyo deben ser mas amplias y consistentes, en relación a la comunicación, afecto y confianza, pues la parte sociofamiliar es una fuente de estimulación para el desarrollo humano.

En relación a la participación y apoyo de los padres hacia los alumnos en cuanto a tareas, dudas y problemas escolares, no es suficiente, me atrevo a decir que en la mitad de los casos se preocupan por apoyar financieramente a sus hijos. Lo que provoca que los jóvenes se dediquen a buscar distracciones como las maquinitas, programas televisivos o de Internet. La escuela se convertirá en desinterés, lo cual traerá problemas disciplinarios, o que se sumen al problema de alcoholismo o drogadicción en su comunidad

Algunos alumnos señalan que en su casa cuentan con materiales de consulta y equipo de computo que apoyan sus estudios, otros mas solo tienen algunos de ellos o ninguno; lo cual responde a las posibilidades económicas de la familia. Esto lo constatamos con el punto de vista de los maestros, quienes perciben que el nivel económico de aquellos es medio bajo.

Los Profesores, sea por el individualismo o por la carga de trabajo olvidamos que en cada salón de clases existen alumnos con características heterogéneas, que aprenden diferente, como lo aprendieron de la familia o de los medios.

2.1. La organización de la Escuela Secundaria Técnica 101

En la secundaria técnica a diferencia de otros niveles que integran la educación básica, existe una estructura organizativa que señala el contenido y la finalidad de las actividades que asignan a cada persona. En esta jerarquización encontramos desde el más alto que es el Inspector o coordinador de zona, y dentro de la escuela el director hasta los alumnos.

En secundaria los cargos de dirección más cercanos a la escuela son: Director y Subdirector, quienes tienen la autoridad y coordinan el trabajo cotidiano en el plantel. Estas funciones se establecen en el *manual de organización de las escuelas*.

Es al director a quien le corresponde, planear, organizar y evaluar las actividades académicas, de asistencia educativa, administrativa y de intendencia, controlar la realización de juntas con el personal del plantel, definir métodos de trabajo, informar de las disposiciones de la autoridad educativa y vigilar su cumplimiento, así como evaluar y calificar la aptitud, eficiencia, disciplina y puntualidad del personal adscrito al plantel que dirige de acuerdo a lo establecido por las autoridades superiores. Vigilar el cumplimiento del plan, programas de estudio y reglamento de la escuela, gestionar ante los organismos o autoridades correspondientes la adquisición de recursos materiales para la escuela, hacer un presupuesto de ingresos y egresos y presentarlo a las autoridades correspondientes. Promover y propiciar un ambiente de cooperación, amistad y buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad escolar, autorizar la documentación oficial, cuidar los recursos del plantel, promover estímulos al personal escolar que se haga acreedor a ellos.

De acuerdo con el manual sobre funciones, corresponde a la dirección todo lo que se refiere a organización y funcionamiento de la escuela. Para el cumplimiento de estas funciones, la dirección tiene el apoyo de la subdirección. a quien le corresponde cubrir muchas de las funciones que aparecen como responsabilidad del director.

El subdirector, además de apoyar al director debe programar y organizar el desarrollo de las actividades docentes de acuerdo a las normas y lineamientos que le indique el director, vigilar la asistencia, cumplimiento y puntualidad del personal de la escuela, promover juntas con los padres de familia durante el año escolar.

El subdirector como encargado de comunicar las disposiciones oficiales y ver lo que se cumplió, es quien tiene el contacto directo con la problemática de la escuela; con maestros alumnos y personal administrativo.

Siguiendo el orden jerárquico, los coordinadores de actividades académicas y tecnológicas, estos deben supervisar que el desarrollo del proceso educativo se realice de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos, organizar actividades y juntas de academia conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnica (DGEST).

En cuanto a los profesores, su función principal es impartir clase de acuerdo al plan y programa de estudio, atención a los alumnos, elaborar sus planes de trabajo, presentar las evaluaciones bimestralmente y promedio anual, elaborar exámenes extraordinarios, aplicarlos y calificarlos, cumplir con las comisiones asignadas por el director, cumplir con la asesoría a un grupo, participar en las ceremonias cívicas y cursos, concursos y visitas extraescolares, así como la atención a los padres de familia que así lo requieran.

Cabe mencionar que a partir de este ciclo escolar (2000-2001) a los asesores ya no se les permite tener contacto con los padres de familia en la entrega de boletas, lo cual hace más difícil tratar con los padres los problemas relacionados con sus hijos, pues ahora quien hace entrega de boletas son los trabajadores administrativos y el subdirector.

Los servicios de asistencia educativa y administrativa se ubican en el mismo plano y dependen tanto de la dirección como de la subdirección. Estos servicios incluyen orientación, trabajo social y prefectura, quienes sirven para apoyar los trabajos de los maestros y la vigilancia de la asistencia a clase de los alumnos, el bajo aprovechamiento y disciplina. A orientación educativa le corresponde promediar el aprovechamiento de los mejores alumnos, para elegir a quienes integrarán el cuadro de honor y la escolta. Por su parte a Trabajo social le corresponde realizar visitas domiciliarias y hacer gestiones para la obtención de becas para los alumnos de escasos recursos. Sin embargo cabe hacer mención que este trabajo se ha visto interrumpido dado que a falta de la Trabajadora Social quien ha tomado el cargo ha sido la secretaria. De la misma forma en el caso de Orientación se ha ido descuidando la atención personalizada a los alumnos con algún problema, dado que el profesor Orientador, actualmente tiene que atender grupos de Formación Cívica.

El médico escolar tiene como propósito procurar el fortalecimiento de la salud física y mental, por medio de servicios médicos y campañas de educación higiénica y entre sus funciones está el realizar exámenes médicos a todos los alumnos del plantel y solicitar a la coordinación de Asistencia Educativa material, medicinas y equipo necesario para sus funciones y proporcionar atención médica cuando se requiera. Otra de sus funciones es el efectuar campañas de higiene personal, escolar, doméstica, alimentaria, de seguridad y prevención de accidentes y de actividades que propicien la participación de los miembros de la comunidad escolar.

Los servicios generales y administrativos, se conforman por el personal que se compone de secretarías y contralor, encargados de llevar el registro de calificaciones de los alumnos. Está también el personal manual que se compone del personal de intendencia, velador y conserjes.

Por su parte los jefes de enseñanza, son maestros considerados como autoridades académicas de quien dependen los maestros de cada especialidad, su función consiste principalmente en orientar el trabajo del maestro, son personas cuyo lugar de trabajo no está dentro de la escuela, sino que hace visitas periódicas para revisar el avance del programa, el porcentaje de reprobación, revisan exámenes y platican con los alumnos respecto al buen funcionamiento del maestro. Estas visitas están consideradas como apoyo pedagógico, sin embargo la visión de los profesores es contraria a esta idea, ya que no se sienten apoyados en cuanto a una orientación respecto a su trabajo que les permita mejorarlo, sino que simplemente califican y vigilan y no existe un acuerdo claro entre estos jefes de enseñanza, ya que en su visita uno considera que las cosas deben hacerse de una manera y pasado el tiempo llega otro con una opinión diferente.

Al respecto Sandoval Flores plantea que: "Es posible afirmar que los maestros de secundaria enfrentan condiciones de trabajo más difíciles de todo el ciclo básico, un alto número de alumnos que por su edad presentan mayores exigencias hacia el trabajo del maestro y por lo tanto, un mayor desgaste emocional y físico de los docentes, un precario apoyo institucional tanto en lo material como en el pedagógico, una inestabilidad laboral que crece a medida que cambia el perfil profesional en los docentes, un bajo salario producto del acelerado

proceso de desvalorización social de su trabajo. Todas estas condiciones se dan en el contexto de una organización institucional”.³⁹

Respecto a la disciplina, otro de los aspectos importantes a considerar en cuanto a la organización escolar son los lineamientos establecidos en cuanto a disciplina se refiere.

Hoy en día los alumnos y sus padres, al momento de su inscripción deben firmar un reglamento en el que se comprometen a cumplir la normatividad del plantel, constituida por una buena cantidad “una conducta correcta, ordenada, decorosa y respetuosa dentro y fuera de la escuela” asimismo se llevan registros diversos para controlar su conducta aplicándose diferentes sanciones por “mala conducta”, que van desde un reporte hasta una suspensión de un día hasta una baja definitiva.

Por su parte en cada grupo se nombra entre los alumnos y por parte del asesor a un jefe de grupo, cuya función es mantener el orden dentro del aula, para lo cual cuentan con un cuaderno de reportes, en el que es el profesor en turno quien anota la conducta negativa del alumno, por ejemplo el no cumplimiento con tareas y falta de cuaderno e indisciplina. En el área de Trabajo Social se lleva un control del alumno, que da un seguimiento de cada alumno.

En Trabajo Social se lleva un expediente por alumno, en la parte superior de éste se encuentran el nombre del alumno y grupo. Tanto en orientación como en Trabajo Social los maestros van anotando los reportes. El alumno que tiene ya un número significativo de reportes firma una carta compromiso en la que se responsabiliza de no volver a cometer un acto de indisciplina o de lo contrario será

³⁹ Sandoval, Flores, Etelvina. *La trama de la escuela secundaria*. ED. Plaza y Valdés. UPN, México, enero del 2000. p.45

suspendido. Con estas medidas se pretende que el alumno se vaya formando en lo que se considera un buen comportamiento, sin embargo sólo se quedan en medidas disciplinarias o correctivas sin que exista una relación directa con la materia de Formación Cívica y Ética, ya que no existe ni formal, es decir a través del programa, ni informal, (fuera de este programa) que de un seguimiento e interrelación entre la materia y el comportamiento cotidiano de los alumnos.

El tratamiento que se sigue en los casos de indisciplina es hablar con el alumno, posteriormente con el padre, madre o tutor. En caso de reincidir se verá obligado a firmar la carta compromiso en presencia de su tutor

Las conductas que aquí se consignan son las que se consideran indebidas en la escuela. Se deduce que un buen comportamiento implica no hablar, no jugar, no comer o reírse en clase o en ceremonias y cumplir con los materiales escolares y asistir a las clases. Aquí es importante resaltar que la conducta exigida a los alumnos entra en contradicción con el comportamiento de los profesores que en su mayoría faltan a las normas exigidas a los alumnos. Si partimos de que el maestro con su ejemplo está educando, el que se comporten fuera de las reglas que a los alumnos se les exige, lleva a que exista una fuerte desvinculación entre lo que se quiere enseñar a través de los textos y clases y lo que se enseña a partir del comportamiento. Esto se traduce en que el alumno no se tome en serio los hábitos, actitudes y valores que se quieren establecer, desde la escuela para su vida futura.

Si bien la disciplina es inherente a todos los niveles escolares, en secundaria se torna en un problema mayor, pues adquiere una rigidez en virtud de que los alumnos pasan por el periodo más difícil de su vida que es la adolescencia.

Por otro lado, la importancia que se da a la disciplina en secundaria impide que se desarrollen los demás aspectos formativos como la capacidad de discusión o de crítica, o que los alumnos ejerzan su autoestima.

En cuanto al tratamiento de la disciplina encontramos en el documento "Estadísticas de Incidencia" en el que se lleva un control de las bajas y motivos de deserción de los alumnos y que se elabora a partir de los reportes de los profesores y la disciplina que se va registrando en la hoja de seguimiento y en el expediente, que en el primer trimestre, octubre diciembre, del ciclo escolar 1999-2000, se dieron de baja a 9 alumnos por indisciplina, en el segundo trimestre, de enero a marzo se presentaron 20 bajas de las cuales 6 fueron por indisciplina (fuera del salón sin permiso, no poner atención, bajo aprovechamiento, riñas, falta de respeto a compañeros y personal de la escuela, destrucción de mobiliario, etcétera). Sin embargo se debe manejar como cambio de domicilio.

Otros dos elementos que se incluyen en el organigrama de la escuela secundaria técnica son el Consejo Consultivo y Cooperativa escolar. El primero está integrado por el director, subdirector, orientador, coordinadores y representantes docentes y un alumno por grado. El consejo aparece como apoyo a la dirección para planear medidas convenientes para resolver problemas de disciplina o iniciativas de trabajo.

Generalmente no funciona en la secundaria 101, pues sólo se reúne para elegir al "Maestro Emérito", acreedor de la medalla que otorga la SEP a quien se haya distinguido por su trabajo docente durante el ciclo escolar, medalla Manuel Altamirano. Esto genera descontento pues la mayoría de los maestros considera que esta medalla se otorga con base en favoritismos de la dirección.

Es así que los problemas de disciplina, y dado que no se reúne este consejo, quedan en manos únicamente de la dirección, de tal manera que la suspensión o

manejo de problemas de disciplina de los alumnos no se resuelven. Considero que para que estos problemas se resuelvan se tiene que evaluar y considerar entre todos los profesores, qué es lo que está generando el problema y buscarle una solución, que desde luego no tiene que ver con una sanción sino con el acercamiento al alumno, para comprenderlo e impulsarlo a seguir adelante, pues mientras siga en la escuela tendrá mayores posibilidades de seguir adelante. Este problema en la mayoría de las escuelas es tratado como se trataría en un hospital que expulsa a los enfermos y acepta a los sanos.

Uno de los problemas que se tienen para poder resolver adecuadamente el problema a partir de los consejos consultivos, es que la mayoría de los profesores, además de desconocer el funcionamiento de dichos consejos, no cuentan con elementos básicos de tratamiento al adolescente, ni de pedagogía, ni psicología a excepción de los profesores con licenciatura en dichas ramas. Aunado a lo anterior hay que agregar la falta de tiempo de los maestros para atender individualmente a los alumnos, por la carga de trabajo en los grupos y las múltiples actividades fuera del grupo que tienen que ver con la escuela.

Por su parte, en cuanto a la Cooperativa escolar, se menciona en el manual administrativo, que "entre sus funciones destacan facilitar la asimilación teórica y experimentación práctica de principios básicos de convivencia social, igualdad, democracia, comunidad de esfuerzo y espíritu de iniciativa. Propiciar el desenvolvimiento psicosocial del educando, promoviendo el desarrollo de actitudes de solidaridad, ayuda mutua, cooperación, responsabilidad en tareas de beneficio individual y colectivo".⁴⁰

A pesar de lo que se plantea en el manual respecto a la función de la cooperativa, en la secundaria 101, la cooperativa sólo constituye una entrada económica para los concesionarios, pues pese a que en el "reglamento de

⁴⁰ SEP. *Manual Administrativo*. Núm 2, pág. 14. *sf*

cooperativas" se establece que ésta estará a cargo de alumnos y profesores, esta está en manos de particulares, para evitar que pueda ser usado en beneficio personal de algún o algunos maestros, así como para evitar pérdidas de clase que repercutan en la atención a los alumnos. Y por otro lado aunque también se establece que los precios de los productos deberán ser menores al que priva en el mercado, estos llegan incluso a ser más caros y de baja calidad.⁴¹

Al respecto en una muestra practicada a los alumnos del segundo año grupo "F", ellos opinan:

"Considero que la calidad de los productos vendidos en la cooperativa es regular, porque los alimentos como tortas o sándwiches son elaborados con jamón y otros productos de muy mala calidad. Incluso algunos se encuentran echados a perder.

En cuanto a los precios me parecen demasiado elevados, vendiéndolas por el doble o triple precio de cómo se encuentran en la calle, no te devuelven cambio sino un dulce del mismo precio o triple, aunque no quieras, son muy descorteces.

Por ejemplo una torta la venden a \$6.00 conteniendo tan sólo una rebanada de jamón y una de queso. Una sopa instantánea cuesta \$7.50 y en la calle la consigues máximo en \$6.00.

En fin en la mayoría de los aspectos estoy en desacuerdo."

Otro alumno opina: "Mi opinión sobre la cooperativa es que los precios son muy altos y siempre te avientan las cosas y de mala gana, porque si no tienen cambio te dan alguna otra cosa a cambio de lo que tiene que ser. Por un lado está bien que la dejen abierta todo el día porque luego se te antoja alguna cosa y te vas a comprar.

⁴¹ SEP. *Reglamento de cooperativas escolares. México 1982.*

Pero está mal porque en el salón se tira mucha basura y el salón se ve muy sucio. Y yo diría que bajarán los precios y que dieran las cosas de buena forma y que tengan cambio, porque unos doritos normalmente cuestan \$3.50 y en la cooperativa \$4.50, los duvalines cuestan \$1.50 y su verdadero precio es de \$1.00."

"Venden muchas cosas chatarras y las dan caras y las sopas les ponen agua de la llave, las papas en ocasiones ya están caducas, y no las quieren cambiar, ni quieren regresar el dinero. Lo peor de todo es que no tienen modo para despachar, avientan las cosas y el cambio".

"Los productos a veces ya están rancios y abiertos, para cerrar los productos los quemán y no tienen higiene al empacarlo y eso está muy mal".

"Las golosinas que venden los dan más caras que el precio normal. Yo diría que bajarán los precios y que dieran las cosas de buena forma".

Con base en lo que los alumnos comentaron y lo que se vive en la cooperativa se puede llegar a la conclusión que lo que se pretende en cuanto a solidaridad, ayuda mutua, etcétera se queda en el papel pues por los alumnos sólo se percibe el lucro. Además dado que los productos que se venden en la cooperativa, como se menciona en los testimonios son "chatarra", se contradice con lo que actualmente se pretende con campañas alimentarias dirigidas a los alumnos y padres de familia para fomentar la buena nutrición.

Por otro lado es importante mencionar que existen una serie de campañas que desde mi punto de vista, debieran jugar el papel de fortalecer el valor de la solidaridad, al manejarse como una obligación pierden su esencia y degenera en una merma al bolsillo de los padres de familia.

Estas campañas son la de la Cruz Roja Mexicana, que consiste en, de manera obligatoria, pedir a los alumnos una cierta cantidad de dinero, (3 pesos por alumno); Campaña "ver bien para aprender mejor", cuya finalidad es dotar de anteojos a los alumnos que así lo requieran. También de manera obligatoria se le pide al alumno la cantidad de 4 pesos. La campaña de medicamentos se hace dos veces al año, consiste en pedir a los alumnos ciertos medicamentos en la que no queda claro para quién o para qué.

Todos los alumnos deben participar aportando el medicamento que sea indicado. Otra campaña es "ayúdame a llegar temprano" cada alumno deberá cooperar con 2 pesos.

En la medida en la que estas campañas no están acompañadas de todo un trabajo de concientización en los alumnos y los maestros, respecto al significado de la solidaridad, en el que se realice a su vez una campaña de porqué es necesaria la ayuda a otros voluntariamente producto de entender el significado que esto tiene, se pierde todo, más aún cuando se convierte en algo obligatorio, y no contribuye al fortalecimiento de los valores.

De la misma forma los festivales del día de la madre, del día del estudiante técnico, día de maestro, se convierten en una permanente fuga de dinero para los padres. Además hay que considerar, que el mantenimiento de la escuela corre a cargo de los alumnos de manera económica y en trabajo. En estos gastos habría que considerar el gasto que se hace en las maquetas y trabajos de fin de año, ya que la SEP, establece que a fin de año se debe hacer una exposición del trabajo

realizado durante el año, sin embargo se convierte en pedir injustamente a fin de año, maquetas, trabajos, o algún otro material para la materia de taller.

Partimos que una de las formas en la que podemos inculcar los valores a nuestros alumnos es a través de nuestro propio comportamiento como profesores, es decir, dentro y fuera del salón de clase, en la forma de dirigirnos a ellos, en cómo les hablamos, como es nuestro trato, así como la forma de enfrentar todos y cada uno de los problemas que se nos presentan en la vida diaria en nuestra escuela.

Los comentarios que a continuación se presentan, pretenden mostrar lo que se vive cotidianamente en el salón de clase, en el que se manifiestan infinidad de problemas que tienen que ver con cómo, en nuestra vida cotidiana como profesores y en la de nuestros alumnos vamos presentando valores o anti valores y la contradicción que existe entre lo que decimos y lo que hacemos.

3. LOS VALORES EN LA ESCUELA.

La escuela es un lugar en el que además de aprender aspectos relacionados con los programas de estudio, es un lugar en el que suceden cosas divertidas o desagradables, cosas nuevas, así como nuevas capacidades. Pero también es un lugar en donde nuestros alumnos observan lo que sucede a su alrededor, desde la manera en la que van vestidos sus profesores y compañeros, hasta la forma en la que cada profesor o personal de la escuela se comporta, y se expresa.

Lo que se presenta a continuación es la narración de algunas de las cosas que suceden en la escuela y que son las que nuestros alumnos observan y dado que partimos de que una forma de enseñar valores es a través del ejemplo, veremos cómo es que algunas entran en contradicción o bien los fortalecen.

"Es lunes, son las 7:06, los alumnos y alumnas son formados en filas para avanzar a sus aulas, el prefecto indica una y otra vez que se formen y tomen distancia por tiempos, pide ayuda a profesores que ya llegaron al frente de sus grupo para formarlos ya que los alumnos no hacen mucho caso, mencionan algunos nombres, expresando algunas frases, "Chávez, a ver a que hora te vas a formar", "Rodrigo traes muchas ganas de platicar", "Mariana, deja en paz a tus compañeras". Si no obedecen se les pasará al frente"

Estas actividades se realizan de acuerdo a normas. Los alumnos deben comprender, aunque no lo interioricen totalmente, saben que si no obedecen permanecerán más tiempo en el patio. Debido a que no se les ha dicho la importancia de las normas con el paso del tiempo los jóvenes se adaptan o se acostumbran.

No se ha formado totalmente cuando los empiezan avanzar pero sólo los que ya tienen maestro o maestra.

Los grupos que no se forman se quedarán para hacer ejercicio de relajación durante diez minutos, esto ha llevado, a que se convierta en una forma de evitar la primera clase, ya que cuando los muchachos no quieren la clase, no se forman adecuadamente. Se observa que el efecto es contrario a lo esperado.

Llegamos al aula 11 (2º F) entramos pero la mayoría de los chicos se queja porque huele mal. Por el pasillo va pasando el subdirector, Arturo y otros niños le dicen que no se aguanta el olor a "huevo" ni modo ahí les tocó y se aguantan, nada podemos hacer" contesta el subdirector, a pesar de que se les puede cambiar a un salón de los grupos que están en talleres y que a esa hora está desocupado.

Pero no lo hace, de tal forma que se les pide a los muchachos que abran las ventanas para que se ventile, pero siguen inquietos. Generalmente las aulas huelen así a las primeras horas, porque la limpieza y el mantenimiento no se da en su totalidad, los trabajadores de intendencia, sólo pasan una jerga húmeda por el piso, la cual no está muy limpia. Además encontramos dos vidrios rotos, el escritorio y las bancas con mucho polvo, los chicos muestran su desagrado.

Los alumnos lo asimilan como una tarea cotidiana, pues diariamente deben reportar por medio del jefe de grupo, las condiciones del aula, se ofrecen para limpiar el polvo, borrar el pizarrón o llevar alguna banca a mantenimiento para que sea reparada. en cuanto a los vidrios, estos se cubren con papel bond.

Los estudiantes solo se inquietan por un momento, porque saben que posterior a ello se iniciará la clase.

Este tipo de experiencia se da con frecuencia sobre todo los días lunes o cuando falta la persona que hace el aseo y los alumnos deben aceptar, no protestar aunque sea injusto. En el caso de los vidrios, se ha pedido que los pongan, pero aunque hace frío, no los colocan con el argumento de que se acerca

el periodo vacacional. "Los vidrios se pondrán hasta que hagan concientes a los alumnos de que deben cuidarlos..."

Aunque se reportan las condiciones en que se encontró el aula se hace caso omiso y por lo tanto no mejoran las condiciones de limpieza. Respecto a los vidrios, estos tardan en reponerlos a pesar de que cada vez que un alumno rompe uno, tiene que reponerlo con dos. Los vidrios duran muy poco, pues los alumnos juegan muy pesado y no hay día que se reporten dos o tres vidrios rotos.

Generalmente se dan interrupciones, de varios tipos que crean un rasgo muy importante en la vida de los alumnos, personas, que entran para comunicar un mensaje, y por supuesto interrumpen la continuidad de la explicación del profesor. Si bien es cierto que el maestro es responsable de administrar el tiempo de la clase, también debe prever las interrupciones que frecuentemente se dan, ya sea para justificar la salida del alumno, para informar sobre algún documento que debemos entregar, un memorando, un pase de lista, etcétera.

No han transcurrido ni diez minutos de la clase cuando llega una prefecta indicándome que debo firmar un documento que envía el Doctor del plantel informa que un alumno del grupo 1º A tiene varicela por lo cual no se presentará, este documento se venció hace una semana y el alumno ya asiste a clases. Este y otros casos de incomunicación generalmente perjudican a los alumnos, porque no se informa a tiempo el motivo de su ausencia y sin la información no se le pueden justificar las faltas. Dada esta situación, los profesores tienen también que hacerla de investigadores para saber los motivos de las ausencias de los alumnos pese a que los prefectos junto con trabajo social deben mantener y llevar un registro de asistencias y los motivos de las faltas. Los motivos de las inasistencias van desde problemas de salud, hasta suspensiones por indisciplina e incluso porque no quisieron asistir y prefieren irse "de pinta".

En estos casos es frecuente la falta de comunicación entre quienes se deben de encargar de este tipo de seguimientos y los maestros, ya que puede llevar a perjudicar al alumno en el sentido de que como el profesor no sabe lo que esta sucediendo puede llegar a reprobar al alumno.

"Hay un hecho en la vida del alumno que los profesores y padres prefieren solucionar, al menos delante de los alumnos y el hecho de que los jóvenes tienen que estar en la escuela quiéranlo o no, nosotros como padres o profesores, siempre estamos en guardia para obligar a los que no quieren ir."⁴²

Todos los que nos dedicamos a la enseñanza, sabemos que la clase implica mucho esfuerzo, trabajo y dedicación, aunque un observador puede pensar lo contrario.

Me quedan 25 minutos de clase y no voy a concluir el tema, ni siquiera cumpliré con los aspectos que debo cubrir para dar cumplimiento al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, cumplir a la vez con el avance programático (plan anual de unidad y de clase). Aspectos que serán supervisados por el coordinador de clase y evaluados por el jefe de enseñanza, quien es enviado por la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas.

Los aspectos a evaluar son los siguientes.

1. ¿Trabaja en condiciones de limpieza?
2. ¿Presenta control de grupo?
3. ¿Pasa lista de asistencia?
4. ¿Presenta elementos de motivación introductoria al tema?
5. ¿Anota fechas y temas en el pizarrón?
6. ¿Existe congruencia en el plan de clase con el tema expuesto?
7. ¿Logra el enfoque y propósito establecido?

⁴² Ibidem

8. ¿Existe participación por parte del grupo?
9. ¿Hace anotaciones de las participaciones de los alumnos?
10. ¿Lleva evaluación continua?
11. ¿Practica técnicas variadas acordes al tema?
12. ¿Disipa dudas del grupo?
13. ¿Certifica el aprendizaje significativo?
14. ¿Se presentaron en la clase los elementos, apertura, desarrollo y cierre?
15. ¿Presentó control del grupo en el desarrollo de la clase?
16. ¿Utilizó material didáctico?
17. ¿Precisó claramente los materiales de la próxima clase?
18. ¿Utiliza estrategias para disminuir los alumnos de baja recepción?
19. ¿Informa a los alumnos el resultado de su evaluación?
20. ¿El profesor tiene dominio de los contenidos del programa?

Respecto a lo planteado anteriormente, expresaré algunos ejemplos

- a) Las condiciones de limpieza deben ser en su totalidad; existen aulas muy sucias y deterioradas, ya sea porque los alumnos no tuvieron clase y no hubo quien los vigilara o el propio maestro no les exigió levantar los papeles, o incluso no les permitieron ponerse de pie para tirar la basura en el cesto. Además los alumnos se encuentran confundidos porque cada maestro tiene sus normas. En este aspecto se requiere de una vigilancia permanente por parte del maestro a los alumnos, porque no se logra desarrollar este aspecto como un hábito permanente.
- b) El control del grupo es variable, algunos para mantener el silencio y el orden ponen de pie al alumno que esta platicando o no deja trabajar a los demás o bien se le reporta a la dirección. Otro aspecto es que al entrar el maestro al salón,

todos se deben de poner de pie. En la escuela se establece claramente una división entre débiles y fuertes, y son éstos los que deben imponer el control y no el convencimiento de la necesidad del respeto mutuo.

"otro aspecto de la vida en el salón de clase, es la constante exigencia de que el alumno ignore a todos los que lo rodean, se asigna un trabajo. Durante este periodo se obstaculiza o prohíbe hablar o cualquier otra forma de comunicación, entre los alumnos la recomendación suele ser haz tu trabajo y no te ocupes de los demás. En cierto sentido, los alumnos se ven obligados a comportarse como si estuvieran aislados, cuando cerca de él hay caras familiares, que le hacen señas. Los niños tiene que aprender a aislarse si quieren ser buenos estudiantes."⁴³

Estas situaciones se contradicen con el enfoque de la materia cuando se menciona que se debe propiciar el desarrollo de la cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad, la tolerancia como condiciones de convivencia, o que se debe enfatizar el diálogo y buscar desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana. De que manera puede facilitarse la comunicación, cuando no se da la mínima confianza. Hay profesores que asignan un número a cada alumno, así como la banca que debe ocupar así hasta que llegan a ser sólo un número.

Hay algunas clases en donde los alumnos obtiene un poco más de libertad y con frecuencia se agrupan en torno al profesor para ser atendidos, o también se observa que les es permitido ponerse de pies e intercambiar ideas con sus compañeros.

⁴³ Ibidem, pág. 29 ,30

3. Pasar lista, la función de esta actividad es identificar a los ausentes y controlar la presencia física de los alumnos, pues algunos de ellos aunque estén dentro de la escuela no asisten a algunas clases.

Habemos profesores que pasamos lista mientras los alumnos realizan alguna actividad, algunos otros aprovechan la numeración de las bancas para darse cuenta quién faltó o simplemente pregunta a los propios alumnos quién faltó. Al finalizar la jornada de trabajo se le entrega a trabajo social.

4. La motivación. Esta no se logra en su totalidad, así fuera con los mejores materiales didácticos y por muy interesante que sea el tema. Hay alumnos que se interesan por la materia, hay quienes asisten en contra de su voluntad, tiene problemas familiares, no les interesa participar.

"Aunque el profesor se comporte como emisora de radio, no es seguro que todos los alumnos están sintonizados. Una proposición muy admisible es que el profesor se comunica con diferentes individuos durante breves y esporádicos periodos de tiempo y que estos alumnos responden a otros estímulos el resto del tiempo.

No cabe duda que la tarea del educador sería más fácil si logramos simplificarla. Podríamos tener en las escuela, junto a los espacios de evacuación en caso de sismos e incendios, un sencillo cartel que indicara qué hacer si el grupo establece una guerra de avioncitos, tirese al suelo, no grite, si le hacen una pregunta que no puede contestar, no corra, si esta a punto de estallar.."⁴⁴

Siempre va a ser difícil lograr la motivación con grupos tan numerosos.

5. Participación por parte del grupo

⁴⁴ ibid. p105

Existen grupos muy participativos y otros que no tienen esta cualidad, quiero destacar que de los once grupos que tengo a mi cargo ninguno tiene las mismas características, el año anterior, tenía catorce y aún así todos presentan diferentes características.

Tengo grupos muy participativos; por ejemplo el 1º A . Es difícil porque esta actitud se presenta en todas las clases independientemente del tema que estemos trabajando. Desde que llego al aula, me dicen, " si hacemos lectura yo leo". Ahora sí me toma en cuenta, porque la vez pasada estuve levantando la mano y no me hizo caso". Maestra yo quiero participar". Con estos grupos siempre falta tiempo para cubrir todos los aspectos planteados.

"El profesor ignora a veces a un alumno que ha levantado la mano, o deja sin responder una pregunta. Ciertamente a veces no hay remedio. No se puede atender a todos los que quieran hablar ni es posible responder a todas las preguntas del alumno.

La sujeción a un horario exige que las actividades comiencen a veces antes de que haya suscitado el interés por ellas y terminan antes que ese interés haya desaparecido.

6. Practica técnicas variadas...

Realizar una técnica es más que suficiente y cuidar que no se provoque desorden, porque inmediatamente somos reportados a las autoridades por no tener control del grupo. Es un tanto difícil debido al tiempo que se establece a la materia y a la gran cantidad de alumnos.

Además las actividades deben ser en el aula, por ejemplo en cierta ocasión mi compañero de Geografía, bajó con sus alumnos para realizar una actividad en

el patio, inmediatamente vino el subdirector y los regresaron a su salón, a pesar de que el profesor explicó que era parte de la clase.

¿Existe libertad y respeto hacia el maestro y sus alumnos?

“El mal comportamiento” tanto de profesores como de alumnos provocará sanciones negativas, antes de finalizar el ciclo escolar será del dominio público quienes son los buenos y los malos, en estas actitudes implícitamente contiene la evaluación de muchos aspectos “no académicas” del comportamiento de alumnos y profesores. Los alumnos al tener varios reportes firmarán una baja condicional, que indica que deben mejorar su comportamiento o se irán de la escuela, nuestra escuela está orientada al premio castigo, desde cualquier punto de vista que se vea.

Lo que se desprende de los aspectos anteriores es como menciona Jackson; las clases no difieren mucho, en lo que a estructura jerárquica se refiere, respecto a las fábricas, la escuela es una preparación para la vida y en la escuela como en la cárcel la buena conducta será premiada.

La represión en la escuela se da de diferentes formas:

Desde la entrada, cuando el alumno no trae credencial, lo mandan a la ventanilla a sacar un duplicado, aunque él insista en que no la perdió, sino que la olvidó en casa “fórmate y solicita un duplicado”.

Si llega tarde a la escuela, no se le permitirá la entrada, hasta el día siguiente.

Si llega tarde a clase será reprendido, sobre todo si el profesor no se interesa por escucharle.

Otra forma de reprimir es cuando los alumnos se paran a tirar papeles al cesto de basura sin antes pedir permiso.

"El maestro me quitó la mochila porque fui a tirar unos papeles al bote y no le pedí permiso".

También si se salen del aula durante el cambio de materia, cuando al finalizar el receso el alumno no se formó inmediatamente o se le descubrió molestando a sus compañeros, los pasarán frente todos e informarán que son los que no obedecieron se quedarán a recoger basura en el patio, si se compran alimentos fuera del horario establecido, deberán cuidarse de no ser descubiertos porque los productos le serán decomisados, lo mismo sucederá si trae una prenda ajena al uniforme.

Los alumnos en la escuela se enfrentarán a varios aspectos negativos como son: el miedo o la inconformidad provocada por acciones de profesores o autoridades crueles, castigos "insólitamente severos" y situaciones que el alumno sufre el peso del ridículo.

"Un día me andaba mucho del baño y la maestra no me dejó ir, le pedí muchas veces y no me dejó, a otras niñas si las dejaba, cuando se acabó el día de clase, porque eran las últimas horas, entonces me ganó, yo llegué a mi casa llorando, le dije a mi mamá...yo pienso que la maestra debe ser igual con todas, además yo si trabajo.

¿De qué valores estamos hablando cuando se dan este tipo de situaciones?

Otro aspecto negativo de la escuela es el aburrimiento originado por la imposición de tareas absurdas como, copiar varias páginas o resolver una gran cantidad de ejercicios, que finalmente no serán calificados.

El profesor tiene la opción de dar clases o calificar tareas, no podrá calificar la calidad pues los grupos son de 40 a 50 alumnos, ni llevándose los trabajos a casa y si tiene varios grupos es más complicado.

"Por supuesto que los profesores de hoy no golpean a los alumnos no significa que la crueldad haya desaparecido de las clases..."⁴⁵

Los profesores pueden ser a veces muy crueles, comportarse de un modo insensato, pero también tiene su lado positivo:

"Lo que me gusta de la maestra es que es comprensiva, amable, me cae bien, porque a todos nos trata igual, nos escucha y trata de ayudarnos... es buena onda."

El curso que un maestro ofrece debería de contener como elemento primario, unificador, generar condiciones de estudio para la materia específica, este es uno de los objetivos del programa.

Recoger la basura, pasar lista, generar un silencio necesario, son todas las actividades de desgaste, pero no se mirará más un tipo de actividades inútiles si se logra asumir que tienen una carga profundamente educativa y que son, en muchos casos más importantes que los mismos contenidos de estudio. No será menos pesada la labor cotidiana pero tendrá sentido.

Cuando el tratamiento mismo de la problemática de relacionarse con los adolescentes se convierte en el objeto fundamental de nuestro quehacer educativo, las actividades que antes se miraban insignificamente y estorbosas, cobran dimensión educativa.

⁴⁵ Ibidem. P 57

Por ello, lo urgente para un profesor de estos niveles es asumirse como un educador de adolescentes, no importa la clase que imparta o si atiende la biblioteca escolar. El elemento central de su trabajo es educar a un adolescente sobre todo no educarlo en el miedo, sino tener una relación personal con él.

Aceptando este punto de vista, tal vez parezca mucho más importante en el panorama de preparación para un docente aprender algo sobre la adolescencia que aprender sobre su propia materia.⁴⁶

Se escucha el toque, que indica el cambio de grupo, son las nueve treinta, la clase se va a suspender a las diez, porque se realizará la ceremonia.

Al entrar al aula que ocupa el 2o C, Buenos días, saludamos. Recojan la basura, les indico lo hacen y a la vez dicen "no nos va a dar clase porque va a ser la ceremonia", algunos niños se acercan a darme quejas, ya sea de sus mismos compañeros, de alumnos de otros grupos o de otros maestros, otros se acercan para preguntar si les puedo calificar la actividad que quedó pendiente.

Estamos en el desarrollo de la clase cuando se escucha el toque, los alumnos bajan al patio para realizar la ceremonia.

Se observa la misma actitud, unos hacen caso a las indicaciones, otros esperan que los profesores les digan personalmente cómo deben formarse. Los alumnos y las alumnas que no quieren saludar a la bandera por ser fieles a su religión, entran a las oficinas, donde permanecerán mientras se lleva a cabo la ceremonia, así como el personal administrativo, una o dos personas salen los demás esperarán en las oficinas.

Al finalizar la ceremonia se envía a la dirección a los niños que no se comportaron correctamente durante la ceremonia cívica, el motivo puede ser,

⁴⁶ SEP. "lecturas de apoyo p.18

porque estuvieron platicando o molestando a otro compañero. Se llamará a su tutor y serán suspendidos un día.

El valor del que se habló en la ceremonia es justicia, algunos niños pasaron al frente para decir de memoria el término, otros pasaron con carteles y dibujos alusivos. En otras ocasiones los alumnos hacen alguna escenificación o una obra pequeña.

El tema del que se habló en la ceremonia fue el valor de "la justicia", sin embargo cuando hablamos con nuestros alumnos nos damos cuenta de que este valor, como muchos otros no se ejerce

¿Hay justicia en la escuela, se ha practicado en algún momento?

Testimonios de los alumnos dan cuenta de ello.

"...Una injusticia que hay en la escuela es que el personal de limpieza, a veces si no llevamos el pase no nos dejan entrar al baño y de verdad que nos urge... la maestra es muy injusta porque siempre nos deja sin receso, por la culpa de niños de otras bancas, nosotros siempre estamos callados y ellos nunca, por eso es muy injusta..."

"el maestro a veces se la pasa insultando u ofendiendo, nos trata como si tuviera derecho sobre nosotros, no lo soporto, verdaderamente no, el otro día me puso en ridículo y yo enojada le conteste y a mis compañeros los hizo que se hincaran ante él, me cae mal pero es mi maestro y tengo que aprender."

¿Le parece que me pongan a lavar los baños, por no haber traído el material que pidió la maestra?

Estamos en el receso, se acercan dos niñas en la puerta de las oficinas traen unos discos compactos, pues quieren escuchar música, una secretaria le pregunta al subdirector, quien dice: "no porque últimamente dejan muy sucio el patio", las niñas no insisten y se retiran.

El subdirector en el receso, frecuentemente les está recordando que deben dejar limpio el patio y así les dejará escuchar música.

Lo que observamos es que deben actuar bien, pues de lo contrario obtendrán un castigo.

Se escucha el segundo toque indicando que el receso concluyó y que deben formarse. "a ver maestros que están en carrera magisterial apoyen, ayuden a formar a los alumnos". Los que estamos en carrera magisterial somos evaluados en todos los aspectos, pero acaso ¿somos los únicos responsables? El subdirector piensa que sí.

Les indican cómo deben ir avanzando y cada grupo se dirige a su aula.

Me toca impartir la clase con el grupo 1º F, que además de ser un grupo muy numeroso, es muy conflictivo, no hay clase que no se acerquen dos o tres alumnos tarde porque los habían llevado a la dirección. Los motivos son variados por no cumplir con su actividad, por contestar mal a un maestro, haber peleado con sus compañeros ser acusado de haber tomado dinero.

Todavía no acabamos de entrar cuando dos niños; Alejandro y Raúl están peleando.

Este es un ejemplo claro, donde los planes fracasan e imposibilitan alcanzar los objetivos pedagógicos y en lugar de iniciar la clase se tiene que posponer la, actividad que se tenía planeada, en ese momento se les explica la importancia del juego limpio. Aunque la mayoría de los profesores hagan planes, saben que no existe la posibilidad de cambio, al enfrentarse con 50 alumnos, como en este grupo, la mayoría inquietos "tienen ya suficiente que hacer sin preocuparse si su

comportamiento está de acuerdo con las declaraciones de los teóricos o con las advertencias de los planificadores de estudio⁴⁷.

⁴⁷ Jackson. *Necesidad de nuevas perspectivas. La vida en las aulas*. p.194

CONCLUSIONES

Sobre los objetivos que me he propuesto desarrollar podemos concluir lo siguiente:

En primer lugar vale la pena mencionar que con lo dicho anteriormente se pretende mostrar, a manera de ejemplo, cómo es que existe una separación, un divorcio entre las prácticas autoritarias de la escuela como institución y por tanto de quienes formamos parte de ella y la intención de formar en el estudiante una actitud fundamentada en los valores de respeto, equidad, justicia, tolerancia, libertad, igualdad, responsabilidad...y ciudadanos que formen parte y construyan una sociedad basada en estos valores.

Tan necesario en este mundo tan convulsivo y lleno de violencia justamente por la falta de esos valores

Es importante reconocer que ha sido un avance el dejar a un lado el enfoque legalista que se le daba a la Ética, para dar paso a una conceptualización de identidad nacional y de derechos humanos. Sin embargo una limitación es que la materia en segundo grado se imparte, de cubrir el programa, sólo 78 horas en el ciclo escolar, por lo que entre otras cosas, hace más difícil que se establezca ante nuestros alumnos que existen derechos no solamente políticos o jurídicos sino también derechos económicos, sociales y culturales.

Frente a una realidad cambiante, la disciplina ayuda poco a enseñar valores a los jóvenes como el respeto, la tolerancia y la democracia. Los alumnos aprenden una doble moral, en sus libros, por ejemplo, saben que tienen derechos, pero en el salón se encuentran con el autoritarismo y hasta de reprimenda.

Si uno como maestro aplica un examen y una de las preguntas es ¿qué es la democracia? El alumno tendrá que contestar que la democracia consiste en la participación de todos y en la expresión de sus ideas; sin embargo, en la escuela tendrá que quedarse callado, pues el externar su opinión puede ser interpretado por el maestro como falta de respeto o desafío.

Por otro lado es importante hacer notar que en general en distintos ámbitos se habla de una crisis de valores, sin embargo cabe preguntarse si los valores no son neutrales ideológicamente, pues son el resultado de las relaciones sociales, que también cambian y que están determinados de manera histórica, social, cultural, y políticamente, luego entonces nos preguntamos ¿cuáles valores están en crisis? Y cómo repercuten en la educación.

Se ha planteado que los valores que maneja el programa y que están en crisis son aquellos que establece la UNESCO que son: Libertad, equidad, respeto, justicia, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, igualdad; pero nos encontramos también con una sociedad que utiliza un doble lenguaje, es decir que mientras se habla de justicia, altos funcionarios del gobierno son liberados de cargos por sus delitos, mientras las cárceles se llenan de pobres. En la escuela nos encontramos con que los maestros nos enfrentamos de manera cotidiana a que en primer lugar la formación de valores se adjudica solamente a quienes impartimos la materia, aún cuando esta debe ser asumida por toda la escuela en el sentido de que son todo el personal, tanto docente como administrativo quienes debieran asumirlo, pues a través de los años he observado que un aspecto muy importante en la formación de valores es el ejemplo mismo; la manera en que nos dirigimos a los alumnos, la relación con ellos, la forma de tratar diversos problemas que se presentan como indisciplina, bajo aprovechamiento entre otros. En este sentido se justifican el objetivo 1 y 2, ya que se identifican los valores que se pretenden transmitir en la educación secundaria mostrando que no existe relación de los

contenidos del programa de Formación Cívica y los valores que se manejan en el contexto social cotidiano.

De acuerdo al objetivo 3 concluyo lo siguiente:

Al adentrarnos, así sea de manera superficial, nos encontramos con que los problemas familiares que afectan su actitud, rebasan el ámbito escolar, es decir que son alumnos golpeados, de familias desintegradas, con problemas económicos, en los cuales se hace muy difícil mostrar justicia, equidad o solidaridad, por mencionar algunos cuando lo que viven cotidianamente se contraponen muy claramente a estos valores. La escuela viene a ser un lugar de paz par todos los problemas que tienen.

Un alto porcentaje de madres trabajan y dado que es en ellas en quien recae fundamentalmente la educación de los hijos, esto lleva a que muchos de nuestros alumnos se desarrollen solos, en la calle o al cuidado de los abuelos, por lo que la familia como una institución para la educación de los niños y jóvenes, no contribuye plenamente a la formación de valores.

Por lo tanto encontramos que las características del medio socioeconómico al que pertenecen los alumnos determinarán en gran parte, a través de sus experiencias previas: actitudes, motivaciones, necesidades, posibilidades y sobre todo, la expectativa de un niño frente al medio escolar.

Es así que la integración satisfactoria del alumno en el grupo escolar ha de favorecerse evitando todo tipo de discriminación, vinculada con el medio del que proviene. El maestro debe tomar en cuenta los problemas y carencias de los alumnos, y trabajar sin comparaciones. Atender a la diversidad de los alumnos, que nos importen sus características de cada uno, sería una manera de ser solidario.

Evitar las divisiones de los grupos en secciones de alumnos más o menos capacitados, sino apoyando en la manera de lo posible, de manera individual a los alumnos que de alguna u otra manera presenten, por diversas causas deficiencias en el rendimiento escolar, apoyados desde luego en el trabajo del grupo. De tal manera que la *Igualdad y el Respeto*, forme parte de la vida cotidiana en la escuela, evitando la discriminación, las comparaciones.

Aunado a lo anterior, el ambiente que rodea la escuela es un ambiente en el que predomina la pobreza, vivienda deficiente, hacinamiento, e incluso campamentos de solicitantes de vivienda, de los cuales provienen varios alumnos, y siendo la delegación Iztapalapa a la que pertenece la escuela que se caracteriza por un alto grado de delincuencia.

Otro aspecto a mencionar es el perfil del maestro y la preparación para impartir la materia. Una vez que la SEP estableció el cambio de la materia de Civismo a Formación Cívica y Ética, a los profesores se nos impartió un curso de una semana, que dado el problema que se quiere resolver con esta materia, es insuficiente, ya que la problemática que hay que enfrentar es un problema social y no en el marco meramente de la escuela. Ahora bien ya dentro de la escuela vemos como se menciona en el trabajo que hay maltrato psicológico y aún físico por parte de algunos maestros o por parte del personal.

Es decir que la verdadera solución a la llamada "crisis de valores" esta en la sociedad en su conjunto y no en la impartición de una materia, para la cual se nos preparó apresuradamente. Sin embargo considero que desde luego que es una tarea muy importante en la que como escuela debemos contribuir, asumiendo todos los obstáculos que estén a nuestro alcance y enfrentar como profesores.

Por otro lado, considero que la manera de tratar el aspecto de los valores en la escuela debe ser de manera sistemática, en particular principios que

permitan que contribuyan a resolver los conflictos de los valores, sobre la base del razonamiento, en estrecha colaboración con la familia, en permanente diálogo con ellos respecto a los problemas que conjuntamente tendrían que resolverse y la manera de ayudar a los adolescentes. Este aspecto desde luego que se enfrenta a grandes dificultades como el romper la idea de que la escuela esta separada de la familia. Se nos presenta que hay padres de familia que consideran que la responsabilidad de la educación de sus hijos es responsabilidad de la escuela.

Es necesario también el perfeccionar los programas de la materia de Formación Cívica y Ética, en base en la evaluación permanente, tanto de los logros como de las dificultades que se van presentando a lo largo del curso, así como la actualización de los profesores. Es necesario actualizarnos en el conocimiento, fortalecer la formación pedagógica, saber mas de la materia y de otros problemas, algo de relaciones publicas para atender a los padres. Se debe insistir en la necesidad de que la impartición de valores es responsabilidad de la escuela en su conjunto y no de quienes impartimos la materia. De la misma forma es importante que la materia sea impartida desde la primaria, de tal forma que al llegar a la secundaria, los alumnos tengan una noción de lo que se les está impartiendo.

Asimismo es necesario reafirmar su Autoestima, desarrollar en ellos el sentido de pertenencia, y que aprenda a tomar conciencia de lo que sucede. No solo aceptar lo que diga el maestro.

Dado que la evaluación de nuestros alumnos se ha llevado a la obligación de poner una calificación en la boleta, es necesario que la evaluación sea una forma de hacer un balance respecto a los logros obtenidos como una forma de retroalimentación. Cuáles son los aspectos que hay que reforzar, a qué hay que darle más peso en nuestras actividades cotidianas dentro de la escuela y el salón de clase, cómo se manifiestan en nuestros alumnos, en su actitud diaria, el

aprendizaje de esos valores. Es así que se tendría que estar observando la aplicación de los valores por parte de nuestros alumnos.

En la medida en que la escuela se ejerce el autoritarismo, el doble lenguaje y la doble moral, se establece ante los alumnos una falta de alternativas de diálogo permanente con ellos de tal forma que, a través de amenazas y castigos se quiere resolver un problema de actitud ante la vida y ante quienes los rodean.

Respecto a la disciplina, considero que cuando las actividades responden a los intereses de los alumnos, este problema se reduce notablemente quedando sólo como problemas de convivencia, que podrán ser resueltos en forma más eficaz si el maestro los analiza junto con el grupo propiciando la participación de todos. No se trata de que el alumno permanezca en silencio durante la clase, sino que encuentre un ambiente de aprobación para comunicar sus ideas.

Esto puede ser enriquecido si el maestro ayuda a los alumnos, estableciendo algunos mecanismos de responsabilidad, que permitan que descubra en sí mismo una posibilidad de mejor rendimiento en la participación con el entorno y descubra la importancia que tiene como individuo ante la sociedad.

A nuestros alumnos les ha tocado vivir un mundo que espera cambios importantes, es así que nuestra labor como profesores toma mayor importancia, el de preparar de la mejor manera a nuestros alumnos para esa realidad a la que hoy el mundo se enfrenta.

Es necesario rescatar los verdaderos valores y asumir un compromiso Escuela, Padres y maestros.

BIBLIOGRAFÍA

Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana*. Ed. Grijalbo, México Barcelona 1985.

Ariño Antonio. *Sociología de la cultura. Revalorización de la cultura*. Ed, Ariel, Barcelona, 1997.

Anderson Perry. "La construcción de una vía única. Tomado de Houtart Francois y Polet Francois. *El otro Davos*. México, octubre del 2000. Ed. Plaza y Valdés.

Bayer Gómez, Carbajal H. (et all) *Formación Cívica y Ética*, segundo grado de secundaria. Ed Nuevo México, junio de 1999.

Bertussi Guadalupe Teresina. "Lo que opinan algunos maestros sobre los valores". Revista de educación en América Latina y el Caribe. UPN, México, 1999.

Brahma Kumaris. *Valores para vivir. Un mundo educativo*. Sistema integral de autogestión y desarrollo humano, 5ª edición. México 1999.

Carreras L, Gómez María Teresa (et all). *Cómo educar en valores*. Ed. Narcea, 7ª edición, Madrid 1999.

Conde F. Silvia. *Derechos Humanos en el aula*. CND, Colima, México 1994.

Formación Cívica y Ética. 2º grado. Ed. Larousse, México 2000.

De la Barrera, Solórzano. *Formación Cívica y Ética, 2º grado*

Diario Oficial de la Federación, SHCP. México, mayo 1995

Diario Oficial de la Federación, Plan y Programas de Educación Básica. Acuerdo 253, México 1999.

Diario General de la Educación Secundaria Técnica. "Manual de organización de la escuela de la educación secundaria técnica". Dirección General de organización y métodos # 2, carpeta VI, nov.1984.

Durkheim Emilio. Educación y sociología. México, Leega 1990

_____. *La educación moral*, Madrid 2002.

Erlich Quintero Patricia. *La educación en valores y el futuro*. Educación para la vida. Vól, I, SEP, 1999.

Ética para Amador (videocinta), México 1998, "Nuestros materiales"

Formación Cívica y Ética. Presentación de la asignatura, (videocintas), México 1999.

Frondozzi Risieri. *Que son los valores, estrategias y aplicaciones*. Ed. Castillo, 1ª edición. Nuevo León, México 1998.

García Solar S, Vanella Lialiana. *Normas y Valores en el salón de clases*. Siglo XXI, 1992

Garza Treviño J. Gerardo. *Educación en valores, ITESM. México, Trillas. Abril. 2000*

Guerrero Neaves S. *Desarrollo de valores, estrategias y aplicaciones*. Ed. Castillo, México.

Ibáñez Pérez Raymundo " *El bajo desempeño escolar en los alumnos de educación secundaria técnica y diurna del D.F.*" Tesis UPN, México 2002

Jacoson Philip. W. *La vida en las aulas*. Ediciones Marova.(Biblioteca del educador). 3ª edición.

Jefatura de enseñanza. *Coloquio de Formación Cívica y Ética*. Fomento de apoyo al docente, México SEP, julio 1999.

Latapí. S. Pablo. *La moral regresa a la escuela*. CESU-UNAM, Plaza y Valdez, México 1999.

Macías Hernández J. *Formación Cívica y Ética*. "Nueva Asignatura para educación secundaria", Revista Mexicana de Pedagogía, año X, ed Jerthal # 49.

Méndez Alvarado Carlos. *Reproducción de valores en la secundaria*. UNAM-ENEP Aragón, 1999.

Panza Margarita. "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo". Perfiles educativos, # 36. CISE-UNAM, 1987.

Puig José María. *La construcción de la personalidad moral*. Paidós, revista de Comercio Exterior, Plan Nacional de Desarrollo. Vól. 39, México 1994.

Sánchez Vázquez A. *Ética*. Ed. Grijalvo

Sandoval Flores Etelvina. *La trama de la escuela secundaria*. Ed. Plaza y Valdés. UPN, México 1981 (Libro gris)

Savater Fernando. *Ética para Amador*. Ed. Ariel, Barcelona, España 1999.

Savater F, Schmelkess, Barba M. *Interiorización de valores en la educación*. Antología, área de superación y actualización del personal docente. SEP, DGEST, junio 1999.

SEP. Programas para la educación media básica de los libros de texto gratuito, México 1981. (libro gris)

SEP. Civismo: Sugerencias metodológicas, documentos de apoyo al docente departamento de planes y programas e investigación académica.

SEP-SNTE. "Perfiles profesionales para educación secundaria". Comisión Nacional de Carrera Magisterial.

SEP. Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. México. 1998.

SEP-SEIT. Antecedentes Históricos. México 1977

SEP, Reglamento de cooperativas escolares. México 1982.

Guía de estudio para profesores en servicios de escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias. Formación Cívica Ética., México SEP. 1999.

Programas de estudio comentados. Formación Cívica y Ética. Dirección general de materiales y métodos educativos de la Secretaría de Educación Básica y normal, México SEP. 1999.

Formación Cívica Ética. Guía de estudios para la secundaria, Jornada Nacional de Capacitación de profesores en servicio de la escuela secundaria, generales, técnicas y telesecundarias. SEP 2000.

Lecturas de apoyo para la difusión del programa de Formación Cívica y Subsecretaría de educación e investigación Tecnológica, Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas. Mayo 1999

Programas de estudio comentados. Formación cívica y Ética, Educación secundaria. Dirección General de materiales y Métodos educativos de la Subsecretaría de Educación de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. SEP 1999.

Susan Pick, W, Vargas Elvis. *Yo adolescente*. Ed. Ariel. INIFAP. Agosto 2000.

Tedesco Juan Carlos. *Crítica al reproducionismo educativo*. Cuadernos Políticos. Ed.Era, 3 37, México, jul-sep 1983.

Hernández Vázquez. *La cartilla moral, expresión de la visión política de Alfonso Reyes para la cultura y sociedad mexicana*. Tesina, UNAM. FCPyS. México marzo 2000.

Villoro Luis. "Crisis y Estado Nación" en *Los valores humanos en México*. UNAM-Siglo XXI, México 1997.

SEP

COMISIÓN NACIONAL
SEP-SNTE DE
CARRERA MAGISTERIAL



INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL
DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL

PROFESOR DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
TÉCNICA

PRIMERA VERTIENTE

IMPORTANTE

- 1) La evaluación del Desempeño Profesional deberá realizarse con estricto apego a las *Normas y Procedimiento para evaluar el Desempeño Profesional*, tal y como se establece en los *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial*.
- 2) Es importante leer detalladamente las *Normas y Procedimiento* antes de completar este Instrumento. Al encontrarse evidencias de lo contrario no se considerará válida la evaluación.
- 3) Los participantes deberán contar con una copia del Instrumento para realizar su autoevaluación.
- 4) Es responsabilidad del OE y de los docentes participantes asegurar la transparencia, honestidad y veracidad del proceso de evaluación del Desempeño Profesional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Datos de Identificación

Nombre: EVALUACION GLOBAL DE PROFESORES QUE PARTICIPAN EN LA XI ETAPA DE CARRERA MAGISTERIAL.

R.F.C. _____ Clave del C.T.O. DSTO1C1Y

México, 2000.

INSTRUCCIONES

- a) Lea cuidadosamente cada uno de los indicadores.
- b) Para cada indicador existen tres opciones de respuesta (1, 3 ó 5) que representan, de menor a mayor, el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas en los indicadores, así como la calidad con que se realizaron.
- c) Una vez que realice la respuesta que considere adecuada, en función de lo evaluado, circule el número correspondiente, seleccionando solo una opción.
- d) Para el docente evaluado es importante realizar las autoevaluaciones del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este instrumento. Aunque la evaluación del segundo momento no se reflejará en la calificación final, sí servirá para recuentar su desempeño y reforzar los aspectos que requieran atención.
- e) Para el Órgano de Evaluación: es importante realizar la evaluación del Desempeño Profesional en todos los momentos establecidos en este Instrumento. Sin embargo, para el cálculo de la calificación final, únicamente se considerarán el primer y tercer momentos.

PLANEACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Antes de iniciar el ciclo escolar realizó su planeación didáctica, donde estableció sus estrategias y actividades para el desarrollo del (de los) curso(s), con base en los propósitos educativos del (de los) grupo(s) y asignatura(s) que atenderá y los materiales de apoyo.

Primer momento 1 3 5

2. Al inicio del ciclo escolar realizó un diagnóstico del (de los) grupo(s), donde consideró los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los alumnos y alumnas.

Primer momento 1 3 5

3. Realizó las modificaciones a su planeación didáctica teniendo como base el diagnóstico inicial y los contenidos de la(s) asignatura(s) que imparte; reunió a los padres y madres de familia para informarlos e involucrarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Primer momento 1 3 5

DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Asistió puntual y regularmente a sus labores y cubrió el tiempo establecido para el desarrollo del (de los) curso(s).

Segundo momento 1 ● 5 Tercer momento 1 3 5

5. Adaptó su programa de actividades (estrategias de enseñanza, materiales didácticos, técnicas de evaluación, etc.), en función del aprovechamiento individual de los alumnos y alumnas y de los resultados obtenidos por el (los) grupo(s).

Segundo momento 1 3 ● Tercer momento 1 3 5

- Propició en sus alumnos y alumnas, el uso sistemático y el aprovechamiento de los recursos educativos y didácticos disponibles en la escuela, la familia y el entorno.

Segundo momento 1 ● 5 Tercer momento 1 3 5

FALTA LE ORIGEN
TEJES CON

7. Implementó estrategias didácticas acordes con las características de los alumnos y alumnas, para estimular el aprendizaje del (de los) grupo(s) y atender a quienes presentaron requerimientos individuales.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

6. Fomentó la autodisciplina en sus alumnos y alumnas al interior del aula y fuera de ella respetando el desarrollo de las actividades de los demás miembros de la comunidad escolar.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

PARTICIPACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

9. Asistió puntual y regularmente a las comisiones y reuniones programadas y promovió el trabajo colectivo.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

10. Estableció relaciones respetuosas, de colaboración y solidaridad con los alumnos, alumnas y con sus compañeros de trabajo.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

11. Promovió en sus alumnos y alumnas el cuidado y mejoramiento del mobiliario, equipo e instalaciones.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

12. Apoyó las actividades relacionadas con las campañas de prevención de enfermedades, conservación y mejoramiento del ambiente así como las vinculadas con el Comité de Seguridad y Emergencia.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

PARTICIPACIÓN EN LA INTERACCIÓN ESCUELA-COMUNIDAD

13. Se reunió periódicamente con las madres y padres de familia para informarles sobre el avance en el logro de las metas educativas y el desarrollo de las actividades escolares con el fin de involucrarlos en el aprendizaje de sus hijos.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

14. Promovió la participación de los padres y madres de familia, en las diferentes actividades organizadas por la unidad educativa.

Segundo momento 1 3 4 Tercer momento 1 3 5

15. Realizó con sus alumnos y alumnas visitas a lugares de interés educativo, para que conozcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

**CARRERA MAGISTERIAL
CÉDULA DE REGISTRO DE INDICADORES DEL OE
XII ETAPA DEL PROGRAMA CICLO ESCOLAR 2002-2003**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OE

NOMBRE: _____

R.F.C.: _____

FUNCIÓN Y/O PUESTO: _____

CENTRO DE TRABAJO: _____

NIVEL Y/O MODALIDAD: _____

CLAVE DEL C T: _____ ZONA ESCOLAR: _____

NÚMERO DE DOCENTES EVALUADOS: _____

**INDICADORES ESTABLECIDOS POR EL OE
DESEMPEÑO PROFESIONAL**

Es importante que todos los docentes que participan en el *Programa de Carrera Magisterial*, así como los integrantes del Órgano de Evaluación, consideren lo siguiente con respecto a la elaboración de indicadores por parte del OE

- 1.- Los Órganos de Evaluación, al inicio del proceso de evaluación debieron haber propuesto hasta cinco indicadores para incluirse en la evaluación del Factor Desempeño Profesional, mismos que serán registrados en este formato.
- 2.- Los indicadores propuestos, debieron ser elaborados tomando en cuenta alguno de los cuatro aspectos definidos para la evaluación del Factor Desempeño Profesional, indicados en la introducción del Instructivo para la evaluación del Desempeño Profesional.
- 3.- Asimismo debieron haber cubierto tres requisitos fundamentales
 - a) Expresar la solución de un problema educativo importante de su centro o área de trabajo.
 - b) En su solución debieron intervenir todos los docentes participantes en el Programa
 - c) Ser observable(s) y testimoniable(s).
- 4.- Es importante que el Órgano de Evaluación haya tenido cuidado al proponer los indicadores, habiéndolos definido con claridad y precisión, debido a que representan los aspectos particulares y directamente relacionados con la función del docente, lo cual permite llevar a cabo una evaluación más objetiva.

INSTRUCCIONES

- ESTA CÉDULA SERÁ LLENADA POR EL PRESIDENTE DEL OE.
- DEBERÁ ENTREGARSE POR DUPLICADO, JUNTO CON LA HOJA DE LECTOR ÓPTICO A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EN LA ENTIDAD.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

101

IMPORTANTE

- COPIE FIELMENTE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR EL OE
- ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE, DE FORMA CLARA Y LEGIBLE
- UTILICE BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA
- NO HAGA BORRADURAS NI TACHADURAS

INDICADORES DEL OE

1. FOMENTAR A TRAVES DEL EJEMPLO Y APOYO A LA LIMPIEZA DE AULAS, TALLERES, LABORATORIO Y PATIO.
2. ELABORACION DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA SER TRATADAS EN REUNIONES TRIMESTRALES CON PADRES DE FAMILIA, PARA DISMINUIR EL BAJO APROVECHAMIENTO.
3. ATENDER LA CONDUCTA DE SU GRUPO ASESORADO EN LAS FORMACIONES Y CEREMONIAS CIVICO CULTURALES.
4. FORMAR SU VIDEOTECA DE SU ASIGNATURA O TECNOLOGIA.
5. PROPORCIONAR ACTIVIDADES CONFORME A SU PROGRAMA EN LOS DIAS QUE REQUIERA AUSENTARSE.

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL ORGANO DE EVALUACION

FIRMA DE ALGUNO DE LOS DOCENTES EVALUADOS

SELLO OFICIAL

TFEIS CON FALLA LE ORIGEN

INDICADORES PROPUESTOS POR EL OE

16. MANTENER EN CONDICIONES FAVORABLES SU AREA DE TRABAJO
(LIMPIEZA).

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

17. LLEVA A CABO REUNIONES MENSUALES CON LOS PADRES Y
ALUMNOS CON PROBLEMAS DE REPROBACION Y DISCIPLINA.

PROPORCIONANDO EN SU ORDEN DEL DIA ESTRATEGIAS PARA LA
SOLUCION AL PROBLEMA.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

18. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS CEREMONIAS CIVICAS Y
EVENTOS CULTURALES.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

19. PROGRAMAR EN SU PLANEACION ACCIONES QUE DISMINUYAN
EL INDICE DE REPROBACION.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

20. PROPORCIONAR ACTIVIDADES CONFORME A SU PROGRAMA
EN LOS DIAS QUE SOLICITEN DIAS ECONOMICOS PARA QUE EL
AREA DE SERV. EDUC. COMP. LOS APLIQUEN A LOS GRUPOS.

Segundo momento 1 3 5 Tercer momento 1 3 5

| RESULTADOS DE EVALUACIÓN | |
|--------------------------|--------------------|
| Primer momento | _____ |
| Tercer momento | _____ |
| Puntaje total | _____ |
| No. de puntajes | _____ |
| | CALIFICACIÓN _____ |

WALLA DE ORIGEN

103